Representante exclusivo [illegible]
NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3365 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 Páginas | SANTA FE, Martes 7 de Junio de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Es Inconcreto Todavía el Programa Político Chileno

CARLOS DAVILA HA DADO A CONOCER LOS PUNTOS QUE MAYOR INTERES DESPIERTAN

Un programa socialista, con una constitución "similar a la de la República Española" y "muy lejos de los Soviets de Rusia"

LA PROPIEDAD PRIVADA

SANTIAGO DE CHILE, 7. — Carlos Davila ha concedido, para los representantes de la prensa, la siguiente entrevista:

"El nuevo gobierno no representa sistema soviético en ninguna forma y es improbable podamos ni siquiera aproximarnos al sistema ruso. Creemos que sería imposible a Chile levantarse de la actual depresión bajo el sistema capitalista, por lo que es necesario modificarlo estableciendo un sistema medio de socialismo progresivo del Estado.

Creemos también que el sistema capitalista está moribundo y que la única esperanza actual para Chile es fortalecer muchas industrias y establecer un sistema de distribución de ropas y alimentos.

No tenemos ningún interés en molestar la propiedad privada, tanto de chilenos como de extranjeros; los contratos serán respetados como siempre y en lo que concierne a la situación exterior, se mantendrá la posición que siempre ha tenido el país.

Es cierto que para socializar este sistema, nos proponemos mantener la autoridad en manos de una Junta y que el Congreso será disuelto. Creemos que para mejorar la situación de Chile, es necesario [illegible] economía colectiva, obligando a los habitantes a que procedan en público como con sus haciendas privadas.

Fundamentalmente, buscaremos que se dicte una constitución similar a la de la República Española.

Estamos obligados a mantener en forma dictatorial el gobierno, mientras se lleven a cabo las modificaciones del régimen económico. El Gral. Puga no fué buscado por nosotros debido a que haya sido militar, sino por que mantiene nuestras ideas; no somos militaristas, pero contamos con el apoyo de las fuerzas armadas, que son socialistas.

Las fuerzas del Ejército serán mantenidas en sus efectivos actuales, y es todavía demasiado pronto para concretar todos los detalles de la obra que pensamos realizar en este sentido.

Los controles de cambio, seguirán funcionando como hasta ahora; puede haber algunos aumentos en los impuestos, especialmente en el de la renta.

Finalmente, agregó Davila que se había resuelto respetar al diario "La Nación" que fué expropiado por Ibáñez y que clausuró Montero, pero que aparecería bajo direcciones extrañas al Estado y que la Junta entendía que Montero había sido dimitido y que su renuncia sobrada cuando fué presentada.

LA SUPRESION DEL JUEGO EN LA R. SOCIALISTA

No se presenta del todo libre de dificultades la tarea

MORATORIA

SANTIAGO DE CHILE, 7. — Los miembros del gobierno de la primera república socialista sudamericana, tienen el propósito de clausurar los hipódromos y todos los locales y organizaciones en que se explota el juego, según manifestaciones que se han hecho públicas.

Pero, el propósito tiene algunos inconvenientes de importancia, del cual no serían los menos importantes, aquellos que se refieren al número de personas que quedarán sin trabajo y que agravarán el problema de la desocupación. Calcúlase, a este efecto, en muchos miles las personas que trabajan en esas organizaciones.

Además, no pierden de vista los miembros del gobierno, la imposibilidad en que se encuentra el Estado [illegible] con fondos propios el mantenimiento de algunas entidades de beneficencia, culturales y artísticas, que se costean con las organizaciones de juego.

SANTIAGO DE CHILE, 7. — La Asociación Gremial del Comercio e Industrias de Chile, ha firmado un petitorio [illegible] del gobierno se les acuerde una moratoria en virtud de la difícil situación financiera que atraviesan.

Entre Miembros de la Junta Habría Discrepancias Sobre Puntos de Aquel Programa

Dícese que entre Grove y Dávila, han surgido disidencias que no sería difícil fueran allanadas en una reunión a celebrarse hoy

REORGANIZACION UNIVERSITARIA

SANTIAGO DE CHILE, 7. — La Junta de Gobierno y los opositores han hecho una pauta hoy, esperándose que ciertas disidencias surgidas en el seno de la primera queden solucionadas hoy en una reunión que se llevará a cabo con el fin de aunar opiniones.

Hoy se han dado a publicidad por la Junta, dos desmentidos; uno, que se refiere a la noticia divulgada ayer en el exterior, según la cual si el general Ibáñez entrara al país sería detenido, y el otro que quita veracidad a la noticia recogida ayer y que afirmaba estaba lista la Junta para decretar la disolución de las órdenes religiosas.

En lo que a la anunciada reorganización de la diplomacia se refiere, parece que las noticias fueron dadas apresuradamente y que, ante la presión de algunos miembros de la Junta, se han rectificado en el sentido de que si se hará la reorganización pero en forma lenta y paulatina.

Dícese que las disidencias más importantes surgidas, lo han sido entre el general Marmaduke Grove y Juan Carlos Dávila, pero que, sin embargo, se cree que será fácil allanarlas.

LA CONTRARREVOLUCION

SANTIAGO DE CHILE, 7. — Pese al enérgico desmentido oficial de ayer, sabese que la contrarrevolución continúa progresando en el sur de Chile y que, si bien es cierto carece aun de importancia la reacción, ésta ha ganado algún terreno.

En esta capital la situación es por completo tranquila, habiéndola alterado hoy solamente dos asuntos: el anuncio de la renuncia de Dávila, que fué desmentido por sus familiares y la huelga universitaria, que sus dirigentes tratan de hacer general.

[illegible] lugar a que la Junta de Gobierno haya anunciado la inmediata reorganización universitaria, entendiéndose que en la Universidad de Santiago tiene un fuerte baluarte la reacción.

NUEVOS FUNCIONARIOS

SANTIAGO DE CHILE, 7. — El general Augusto Moreno ha sido nombrado comandante en jefe del ejército y el almirante Roberto Chapuseau, director general de [illegible].

La Junta ha establecido una secretaría especial para atender a los obreros.

UN MEETING

SANTIAGO DE CHILE, 7. — La Alianza [illegible], uno de los más poderosos organismos obreros que defienden y apoyan el nuevo régimen de gobierno, ha convocado a sus afiliados para un meeting que se realizará en la Alameda en las últimas horas de hoy, con objeto de prestar juramento de adhesión a la Junta de Gobierno.

En previsión de choques con [illegible], se ha dispuesto una vigilancia especial.

UN PEDIDO

SANTIAGO DE CHILE, 7. — El organismo llamado "Federación de Profesores" que representa dentro de la Universidad la ideología izquierdista, se ha dirigido a la Junta formulándole un pedido sobre ayuda a los desocupados.

Solicita que se preste a los obreros sin trabajo una ayuda efectiva del Estado, por medio de subsidios en los que se incluyan sumas para el pago de alquileres, ropas y víveres.

HERRIOT, LEYO SU MENSAJE AL PARLAMENTO

La conferencia de Lausana ha sido una preocupación del Ministerio

EL DESARME

PARIS, 7. — El primer ministro Herriot leyó hoy en la Cámara de Diputados el mensaje del ministerio, mientras el ministro [illegible] hacía lo propio en el Senado.

Dice el mensaje que el nuevo gobierno se propone dar un ejemplo a las naciones de sus [illegible] deseos de paz, [illegible] grandes economías en el Departamento de Guerra, agregando que esperaba la oportunidad de la reunión de la conferencia de Lausana, para protestar contra la violación de los tratados y de los contratos.

Manifestó que el gobierno buscaría la colaboración política y económica internacional y que, a ese fin, reduciría los aranceles en gran número de mercaderías.

Finalmente, dejó abierta una puerta para la discusión sobre las reparaciones, al afirmar que estaría dispuesto el ministerio a discutir en Lausana, "cualquier proyecto basado en reciprocidades".

LA NUEVA CONSTITUCION

ROSARIO, 7. — La Cámara de Apelaciones ha producido esta mañana un acto de reconocimiento de la nueva constitución de la Provincia.

Reunida en acordada, en efecto, con asistencia de todos sus miembros, menos el camarista Navarro que no pudo asistir por hallarse enfermo, dió curso a una nota del Ministerio de Gobierno, solicitando, de acuerdo a los términos del inc. 13 del Art. 97 de dicha constitución, antecedentes sobre diversos pedidos de conmutaciones de penas que obraban en su poder.

Hallábanse presentes también los Fiscales de Cámara Dres. Martínez Silvetti y López.

Con este motivo, se ha puesto de actualidad uno de los artículos del proyecto de ley de intervención que van a presentar los "justistas" al Congreso, estableciendo que la Intervención procederá a remover a todos aquellos magistrados que hayan prestado acatamiento a la constitución de 1921.

SE INSCRIBIO J. C. ZABALA, EN UNA CARRERA

Será disputada en Chicago próximamente

15 MILLAS

CHICAGO, 7. — El corredor argentino Juan Carlos Zabala se ha inscripto en la carrera que, sobre 15 millas se disputará próximamente en ésta, bajo el patrocinio de la Unión Atlética.

Entre los varios corredores destacados inscriptos, figura el alemán Brysl.

LA MARCHA DE LOS VETERANOS A WASHINGTON

Se han tomado extraordinarias medidas para el desfile

LOS SUBSIDIOS

WASHINGTON, 7. — Se anuncia el descubrimiento de un "complot comunista que tenía por objeto promover desórdenes durante el meting que esta noche realizarán los desocupados concentrados en esta después de su marcha desde distintos puntos del país. Los leaders de los veteranos de la guerra que participarán en el desfile de los desocupados han dispuesto que los miembros de la columna presten ayuda a la policía en el caso de que los comunistas pretendan atacar a ésta y la policía, por su parte, ha ordenado la formación de largas columnas de agentes para que cuiden el orden en el desfile.

Los veteranos continúan llegando a esta y no es posible, ni para los mismos leaders del movimiento pro—subsidios a los veteranos de la guerra que se hallan sin trabajo, calcular su número.

Se anuncia que permanecerán en ésta varios días, aun sin comer ni tener donde dormir, hasta lograr que el parlamento vote los subsidios, cosa que este no parece dispuesto a hacer.

UN CONFLICTO CON LA EMPRE. DEL F. C. OESTE

Fueron notificadas las partes en la Dirección de FF. CC.

SOLUCION

BUENOS AIRES, 7. — Invitados por el Director General de FF. CC. concurrieron hoy a su despacho representantes del F. C. Oeste y de la Fraternidad Ferroviaria, con objeto de notificarse de la resolución recaída en el conflicto que mantiene la empresa con esa entidad.

Se resolvió que en las últimas horas de la tarde de hoy se reunan los representantes de las empresas con los de la Fraternidad, a objeto de tratar de solucionar las cuestiones pendientes.

El plazo que se les ha dado a las partes, empieza a correr a las 21 horas de hoy.

LOS SUELDOS POR LOS MESES ABRIL Y MAYO

No ha podido disponerse aún de los fondos para pagarlos

LO RECAUDADO

BUENOS AIRES, 7. — Esta semana, conforme a lo [illegible], se reunió la Junta [illegible] de Amortización del Empréstito 1932.

Contra lo que se esperaba y deseaba, no ha podido la Junta disponer se transfieran a la Tesorería General los fondos necesarios para pagar los sueldos de la administración nacional por los meses de mayo y abril, a causa de no estar confeccionadas las planillas correspondientes.

Lo recaudado hoy por la Junta y los bancos, incluído el Banco de la Nación, alcanza a la suma de [illegible] pesos.

SUBSCRIPCIONES AL EMPRESTITO P. EN CORDOBA

Alcanzan a la suma de 1.093.790 pesos

CATAMARCA

CORDOBA 7. — Con todo éxito continúan [illegible] en los bancos locales subscripciones para el empréstito patriótico 1932. La suma recaudada hasta hoy, según los datos que se tienen, asciende a 1.093.790 pesos nacionales.

BELEN (Catamarca) 7. — Se constituyó esta mañana la comisión local del Empréstito Patriótico, iniciándose las subscripciones [illegible].

UN INCENDIO DE GRAVEDAD EN CLEVELAND

Es elevado el número de víctimas registrado

LA BUSQUEDA

CLEVELAND 7. — Cuatro muertos y muchos heridos han sido recogidos después de la explosión e incendio de una casa de departamentos ocurrido en esta ciudad. Los desaparecidos se elevan a un número que trata todavía la policía de determinar.

Los heridos [illegible] treinta, habiendo la mayoría sufrido graves quemaduras.

Se ignoran las causas que provocaron el incendio.

CLEVELAND 7. — Han sido hallados otros cuatros cadáveres en los escombros de la casa de departamentos incendiada esta mañana.

INCENDIO EN UNA MANSION EN BS. AIRES

Las pérdidas se elevan a unos 750.000 pesos, más o menos

UNA VICTIMA

BUENOS AIRES, 7. — [illegible] las 5.55 de esta mañana recibióse en el cuartel de bomberos de la Recoleta un aviso, según el cual se había producido un grave incendio en el petit-hotel de la calle Melo [illegible]. Inmediatamente concurrieron dos dotaciones, que con varias líneas de mangueras atacaron el fuego hasta sofocarlo, pero sin poder evitar que el mobiliario, revestimiento de madera, y objetos de arte, se perdieran totalmente.

El fuego se originó en el primer piso de la casa, que consta de [illegible] y tomó [illegible] rapidez, impidiendo a una de las propietarias ponerse a salvo con tiempo. Cuando fué auxiliada comprobóse que estaba [illegible] y fué auxiliada en una casa de la vecindad.

Las pérdidas habidas en el incendio se calculan en unos 750.000 pesos; se calculan en 400.000 pesos las pérdidas de muebles y objetos de arte; en 25.000 pesos, los revestimientos de roble de Italia existentes en los [illegible]; en 15 mil pesos los tapices y sedas y en 18.000 pesos el mobiliaje del comedor, además de daños sufridos en la propiedad, que es valiosa.

Se cree que hay seguros por un valor aproximado a la cifra indicada, y se ignoran las causas del incendio. Pertenecía la mansión a María de Escalada y Julia de [illegible]

CONTINUA LA HUELGA en CARTAGENA

Se han producido incidentes callejeros

CARTAGENA, 7. — Algunos excesos se han registrado hoy en esta ciudad, siendo sus promotores elementos huelguistas.

Grupos de ellos, que recorrían la ciudad en diversas direcciones, obligaban a los comerciantes a cerrar sus negocios, para plegarse al movimiento iniciado por los centros sindicalistas y socialistas, como acto de protesta por la desocupación.

Algunos comercios fueron apedreados al negarse sus propietarios a cerrar sus puertas y pese a la vigilancia policial, en algunos lugares se han producido conatos de agresión contra determinadas casas industriales.

La guardia civil, que desde ayer patrulla las principales arterias de la ciudad, debió hacer fuego sobre los huelguistas, al pretender realizar éstos una manifestación sin el permiso de las autoridades.

No hay heridos, pero si numerosos elementos sindicalistas han sido detenidos.

CELEBRO UNA BREVE REUNION HOY EL SENADO

El despacho de la comisión de presupuesto se tratará el jueves

ASUNTOS ENTRADOS

BUENOS AIRES, 7. — Una brevísima sesión celebró esta tarde el Senado de la Nación.

A las 16.15 el presidente Roca declaró abierta la sesión con asistencia de 20 senadores, dándose cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban un pedido de subsidio a una sociedad benéfica de Salta y una solicitud de un particular para demandar a la Nación.

El Presidente dió cuenta de haberse designado al senador Vera Ocampo, para la comisión de Obras Públicas, mientras dure la ausencia del senador Cantoni. Laurencena renunció de la Comisión Investigadora de la Ley de Armamentos, siéndole rechazada.

Se concedió un mes de licencia con goce de dieta al senador Cruz Vera.

El senador dice que el despacho de la Comisión de Presupuesto se encuentra listo pero que no ha tenido entrada a la Cámara y pide que se autorice al Presidente para citar al Senado el jueves con objeto de tratarlo, en cuya fecha estará impreso y será conocido de los senadores.

El Presidente levanta la sesión a las 16.20.

El Pleito del Perú y Méjico

Se anuncia la intervención amistosa de España

GESTIONES

MADRID, 7. — Se sabe que España intervendrá en el pleito que terminó con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Perú y Méjico, procurando que se olviden las rencillas y encomendando al ministro de Estado, la iniciación de esas gestiones.

Este, por su parte, ha realizado ya algunas conferencias, pero ellas permanecen dentro de la mayor reserva, pues se quiere evitar un posible fracaso de las negociaciones, debido a la excesiva publicidad.

En principio, parece que las gestiones se han iniciado con buen pie, pues el Perú ha aceptado la mediación, cosa que no se creía factible, pues fué esta nación la que pidió el retiro del representante mejicano.

SE AFIRMA LA CANDIDATURA DEL ING. NOBLE

"Una media palabra" inclinaría la decisión de varios convencionales

LA JUNTA

ROSARIO, 7. — La reunión de la Junta de Gobierno no se realizará esta noche, como se anunció ayer, sinó el sábado de la semana en curso. Como se sabe, ésta convocará a la Convención Demócrata que deberá elegir candidatos a diputados nacionales.

La candidatura del ingeniero Noble parece que se ha afirmado un tanto, habiendo "una media palabra" mitigado las resistencias que ofrecían varios convencionales.

Otros, en cambio, muéstranse [illegible] a este respecto, afirmando que no están dispuestos a votar a un extraño a la provincia.

UNA HUELGA GENERAL SE DECLARARA

Los obreros de Rosario se muestran dispuestos a ella

ROSARIO, 7. — En los círculos obreros se anuncia la inminencia de la declaración de una huelga general [illegible] fracasado por mala organización.

El [illegible] para la declaración de [illegible] sería un pliego de condiciones que presentarían los obreros [illegible] la jornada de seis horas diarias en dos turnos de tres horas cada uno.

EL COLERA AZOTA A SHANGHAI

[illegible]

FUE DERROTADO EL DR. BIELSA, EN C. ECONOMICAS

Triunfó la candidatura del doctor Emilio Cardarelli

ROSARIO, 7. — En las elecciones efectuadas ayer en la Facultad de Ciencias Económicas, fué derrotada la lista que llevaba como candidato a Decano al Dr. Rafael Bielsa, proclamándose para ocupar el cargo al Dr. Emilio Cardarelli, su contendor.

En la Facultad de Medicina se anuncia la pronta aparición de un manifiesto firmado por un grupo de profesores "reformistas", sosteniendo la candidatura para Decano del doctor Roque Coulin.

que en épocas anteriores.

Según informes los médicos del servicio sanitario, ya se han producido 190 casos siendo 135 de ellos mortales.

Los médicos han procedido rápidamente a vacunar a todos los habitantes de la ciudad y se dice [illegible]

LA EPIDEMIA DE GRIPPE Y Las ESCUELAS

Mañana serán cerradas las de Rosario

ROSARIO, 7. — Se ha resuelto que mañana se cierren las escuelas, con motivo de la epidemia de grippe reinante.

En los últimos días la asistencia a clase se ha visto mermada en un 55 por ciento de alumnos.

Reducción en el Banco del Japón

La tasa de redescuento alcanza ahora a sólo 5.11

TOKIO, 7. — El Banco de Tokio, siguiendo la misma política comercial de los bancos europeos, ha reducido hoy la tasa del redescuento, que hasta ayer estaba [illegible]

UN VOTO DE CONFIANZA A M. HERRIOT

Fué dado hoy por la Cámara de Diputados francesa

390 VOTOS

PARIS, 7. — Por 390 votos contra 161, la Cámara de Diputados dió un voto de confianza al nuevo ministerio que preside Herriot.

La moción fué aprobada luego de darse lectura al mensaje [illegible]

REORGANIZACION DEL RADICALISMO EN LA C. FEDERAL

Celebróse una reunión esta mañana en el Comité Nacional

BUENOS AIRES, 7. Esta mañana efectuóse en el local del comité radical de la calle Victoria, una reunión a la que asistieron los delegados de las secciones 15, 16 y 17, y los miembros de la Junta Reorganizadora del partido, señores [illegible] Rodríguez de la Torre e Ing. Noel. La reunión fué presidida por el Dr. Güemes.

Este explicó el objeto de la misma, llamando a los presentes a [illegible] de la reorganización del partido para que este pudiera dentro de poco presentarse bien unido y después de algunas palabras similares de los delegados concurrentes, se dió por terminada [illegible]

PROLONGADA FUE LA SESION de la CAMARA

En Córdoba aprobóse un proyecto presentado en diputados por el P. E.

CORDOBA, 7. — La reunión de ayer de la Cámara de Diputados de la provincia, fué prolongada ya que cuando el presidente decidió levantar la sesión eran las dos de la madrugada de hoy.

Asistió a la sesión de la cámara el ministro de Hacienda de la provincia y en ella se debía sancionar el presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo.

El miembro de la fracción socialista que integra la Comisión de Presupuesto, presentó un proyecto sobre consolidación de la deuda interna de la provincia, pero después de un largo debate al ser votado se le rechazó, aprobándose en consecuencia el proyecto del Ejecutivo.

Inmediatamente se pasó a tratar en particular el proyecto, levantándose la sesión [illegible]

IRLANDA Y LA CONFERENCIA DE OTAWA

Tratan la participación de ésta en Dublin

EL JURAMENTO

DUBLIN 7. — Ha llegado el ministro de los dominios Thomas y el ministro de la guerra Hayland, procedentes de Londres, con objeto de conversar con De Valera sobre la participación de Irlanda en la conferencia de Otawa.

Thomas presentó a De Valera — que estrechó su mano sonriendo — al ministro de la guerra y poco después conversaban los tres en [illegible].

Se ha pretendido relacionar esta entrevista con los últimos sucesos ocurridos en Irlanda, al abolir el juramento de fidelidad a la corona, pero el diario oficial de De Valera desmiente la versión, diciendo que aquel es un asunto terminado y que solamente falta contraer la ley para que esta entre en vigencia sin dificultad.

Deberá Declarar el Sr. Eugenio Vogt Ante el Juez

Se relaciona ello con la denuncia de la existencia del trust harinero

ROSARIO, 7. — El juez de instrucción, doctor Borzone, citará para que se presente a declarar ante la justicia al señor Eugenio Vogt, presidente de la Cámara Gremial de Molineros, con motivo de la denuncia de trust entablada contra esta entidad.

Como se recordará, en aquella ocasión la justicia procedió al secuestro de los libros de diversas entidades comerciales y molinos y la denuncia ha seguido adelante en todos los trámites que otorga la ley.

REGRESO A LONDRES Mac DONALD

Los médicos manifestaron que su estado de salud es bueno

LONDRES, 7. — El primer ministro del gabinete inglés Mr. Mac Donald ha regresado hoy a esta ciudad, después de una larga convalescencia.

Según manifestó Mac Donald a los periodistas que lo entrevistaron, se siente bien de la operación a que fuera sometido aun cuando dice que su ojo derecho le molesta dado lo reciente que ha sido la operación.

Los médicos sometieron a Mac Donald a un detenido examen, después del cual manifestaron que su estado general era bueno.

En consecuencia Mr. Mac Donald reiniciará sus tareas habituales dentro de breves días.

Solucionóse un Conflicto en Teodolina

Con intervención del Departamento del Trabajo

UN ROBO

TEODOLINA (Santa Fe), 7.—La intervención del Departamento del Trabajo de Rosario, ha permitido solucionar el conflicto existente en las desgranadoras de maíz y que venía sosteniéndose de hace tiempo, con gran perjuicio para los cultivadores.

TEODOLINA, 7. — Anoche se ha cometido en esta localidad un robo de mercaderías.

Fué la víctima del mismo la tienda llamada "Blanco y Negro" estimando sus propietarios las pérdidas en 1.000 pesos.

INCIDENTE CON UN D. NACIONAL

En el despacho del J. de Policía de Gualeguaychú

GUALEGUAYCHU, 7. — En el despacho del Jefe de policía se produjo anoche un serio incidente entre el Diputado Nacional Sr. Morrougin Bernard y el Comisario de Ordenes, quien resultó lesionado de un golpe de puño. Intervino para calmar los ánimos el propio jefe de policía convidado de piedra del incidente hasta ese momento, y logró evitar un incidente más serio cuando ya los revólveres se habían [illegible] en las manos.

El incidente tuvo su origen en disposiciones contradictorias del Jefe de Policía y del Comisario de Ordenes.

Una Acusación por Defraudación ha Prosperado

La Corporación Nacional de Construcciones y Colonización

CORDOBA, 7. — El juez del Crimen Dr. Achával ha dictado auto de prisión contra el director y miembros del Directorio de la Corporación Nacional de Construcciones y Colonización, por defraudación en perjuicio de la empresa y de distintos particulares.

Los afectados por la resolución judicial, son el presidente Enrique Rodríguez Villadoca, Mauricio Rosembolck y Gerónimo San Miguel, domiciliados éstos últimos en la Capital Federal.

Un Temblor Dejóse Sentir en Benavente

No hay que lamentar desgracias personales

LISBOA, 7. — Un fuerte temblor de tierra se ha dejado sentir en la localidad de Benavente, situada a más o menos 60 kilómetros de esta ciudad, sin que por ello se registraran mayores daños.

La población alarmadísima hizo abandono de las viviendas, sin que por ello se produjesen derrumbamientos.

Algunos cristales han sido trizados y la calma renació ante la presencia de las autoridades municipales.

UN CRIMEN Y UN SUICIDIO

Mató a una meretriz, suicidándose luego

19 AÑOS!

ROSARIO, 7. — Esta mañana a las 5 horas en el "café" de la calle Pichincha 82, un hombre joven, de 19 años de edad, Antonio Morrone, domiciliado en la calle Vélez Sársfield 1399, hirió de un balazo a la mujer Emma Marcotti, de 23 años.

La bala se alojó en el parietal derecho de ésta, ocasionándole una muerte casi instantánea, y Morrone volvió el revólver contra sí mismo, disparándose un balazo de resultas del cual murió a las 11 horas en la Asistencia Pública.

Falleció un Explorador de los Trópicos

Se trata del doctor Cuthbert Crisey

LONDRES, 7. — Noticias recibidas desde el Congo Belga, informan de la muerte del doctor Cuthbert Crisey, destacado explorador y especialista en enfermedades tropicales, que se hallaba en aquel territorio en jira de estudios.

En general, se le estimaba, ya que había realizado en sus expediciones científicas, notables estudios sobre serias enfermedades del trópico.

Jugadores del Paraguay y de Posadas, (Mis.)

Para el club Atlanta de la Capital Federal

BUENOS AIRES, 7. — Los dirigentes del club Atlanta de la Capital Federal, visto el fracaso de sus jugadores rosarinos que integraban su equipo y la importancia del match que el próximo domingo sostendrán frente a River Plate, han resuelto contratar a varios jugadores del Paraguay y de Posadas, que llegaron hoy a esta capital, firmando por la referida institución.

Los jugadores son un total de ocho y de sus condiciones se ha hablado muy bien a los dirigentes de Atlanta.

La Situación del Profesor Manuel Grossio

No desea aceptar candidatura alguna

MADRID, 7. — El profesor Manuel Grossio, de avanzada edad y que era considerado antes de la elección presidencial, como uno de los probables candidatos de una conjunción de partidos, ha rechazado el ofrecimiento que se le hiciera, para ser presentado como candidato de preferencia en la Academia de Bellas Artes.

Dice que piensa terminar sus días entregado al profesorado, sin aceptar cargo alguno en ninguna academia.

Periodismo

"LA GACETA"

Apareció el segundo número del periódico "La Gaceta" órgano de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem", de esta capital.

Este periódico es editado por los alumnos del establecimiento, y aunque pequeño de formato y por el número de sus páginas, está bien presentado. Su segundo número dedicado al aniversario de la Revolución de Mayo, revela la inteligencia y el buen gusto de los estudiantes que lo editan.

UN HOMENAJE AL MAGISTERIO LE FUE RENDIDO ANOCHE EN EL ROTARY CLUB

UNA SIMPATICA INICIATIVA

Anoche en el Rotary Club se llevó a cabo un homenaje al magisterio. Con tal fin fueron invitados de honor el profesor y rector del Colegio Nacional don Segundo Gómez, y el señor Cristóbal Storni, presidente de la Casa del Maestro.

El señor presidente de la institución hizo presente que el Rotary deseaba testimoniar sus simpatías a los educadores, por la contribución de éstos al progreso social.

El señor Gómez agradeció el homenaje pronunciando el discurso siguiente:

La asociación rotariana de esta ciudad ha querido honrar al Magisterio Santafesino ofreciendo a uno de sus miembros un asiento en su mesa.

Al aceptar por mi parte tal honor, no he dejado de pensar que me tomaba atribuciones que no me correspondían. Y por fin acepté la invitación con reparos, cediendo a los gentiles razonamientos del presidente de la institución, doctor Serra.

Ahora bien, ¿cuáles eran mis reparos para no aceptar tan honroso homenaje? En las filas del Magisterio hay miembros destacados que marcan con los prestigios de su saber e inteligencia rumbos seguros a la educación popular. Son éstos quienes llevan en sus manos la bandera de las nuevas orientaciones pedagógicas; los que interpretan las inquietudes espirituales de la hora actual y resuelven los complejos problemas educacionales que la cultura del país requiere.

Se ha elegido, señores—y lo digo con sinceridad, como es mi norma—, al menos indicado. Este homenaje es digno de otro docente de más aquilatados méritos. ¿Por qué se ha buscado a este maestro que os habla? ¿Qué méritos tiene para ello? En su labor educacional no ha hecho más que cumplir lo mejor posible el juramento que formulara hace cincuenta años al graduarse de profesor normal; enseñar la verdad. En ese medio siglo, creo, haciendo un balance de mis acciones profesionales, no haber faltado a mi juramento; pero no tengo más méritos, señores. He sido, como muchos, muchísimos otros maestros, una [illegible] obrera, que quizá no ha llenado del todo los alvéolos del panal que le tocó en suerte.

El progreso de todas las instituciones tiene la virtud de dejar atrás todo lo que antes se hallaba al frente. La evolución de las humanas cosas así lo dispone. Bien se dice: dejad al pasado con sus muertos. Yo pertenezco al pasado, como profesional; mi hora no es la presente; mi hora ya pasó.

He pagado mi tributo al país, y no sé hasta cuándo seguiré en la brega. Haciendo un símil, no soy más que el arado arrinconado y cubierto de polvo que no puede competir con sus similares modernos, última palabra de la mecánica. Aquél, en su hora, sirvió para roturar la tierra, y aunque con trabajo, obtuvo buenos frutos; pero los últimos con menos fatiga producen más y mejor pan.

Felizmente, a pesar de mis años y de mi larga actuación tengo aún energías para seguir laborando estas tierras espirituales de mis dulces afecciones, a las que he dedicado mis mejores afanes y los años de mi juventud. Como compensación, mi hora actual la paso tranquila viendo a mis incontables ex-discípulos, disgregados en todo el país, destacándose en diversas actividades, con altura y corrección. Bien puedo decir, como la ilustre dama romana Cornelia: "He aquí mis joyas"; y señalaba a sus dos hijos que más tarde fueron los ilustres hermanos Gracos. Así, yo diré, al señalar los frutos de mi labor como maestro (sin pretender parangonar las virtudes de la ilustre dama citada: "He aquí mis discípulos".

Ahora, distinguidos señores, debo formular esta declaración: vuestra deseada demostración de cariño por el Magisterio me ha sacado del retiro de mi aula, obligándome a hablar en demasía sobre un tema que sin querer me ha resultado muy personal. Aunque se me tilde de ingrato, cargo sobre vosotros la responsabilidad.

Agradezco una vez más el honroso homenaje del Rotary Club, que ha marcado con un jalón de oro el camino de mi largo viaje por la senda educacional. Muchas gracias por este gesto de delicada cultura."

Un aplauso cálido vibró en toda la sala. Acto seguido el señor Storni pronunció un discurso que mañana publicaremos.

SE HUNDE UN BARCO JAPONES

El "Henyen Manú" chocó en la isla Karagkina

TOKIO, 7. — Despachos procedentes de Hako indican que cuarenta tripulantes del buque "Henyen Manú" de bandera nipona se hallan en peligro, sin que las naves que han acudido a los llamados, desde esta ciudad, sepan algún detalle del accidente.

Cuatro vapores han interceptado señales según las cuales el buque "Henyen Manú" había chocado contra las rocas se estaba hundiendo rápidamente en la isla Karagkina, al Este de Kanchatza.

Numerosas embarcaciones se dirigen hacia el lugar, tratando de prestar auxilio a sus tripulantes.

Hasta ahora se ignoran mayores noticias.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

Esta tarde a las 18.15 horas entrará a sesionar, en pleno, la comisión encargada de las reformas a la Carta Orgánica, para aprobar el proyecto que se someterá a consideración del Comité Provincial.

Como se prevé que la reunión, por lo avanzado de la hora, terminará a las 20, el Comité Provincial sesionará luego, siendo probable que lo haga a las 22 horas.

Niña mordida por un perro

Siendo las 10 y 30 horas de hoy, la señora Matilde Vda. de Robledo, expuso en la comisaría de Santo Tomé, que, momentos antes, un perro propiedad de Rosario Centa, mordió en la pierna derecha a su hijita Delia, de 9 años.

La menor presenta una herida leve, cuya primera cura le fué practicada por el Dr. Martini.

Departamento del Trabajo

Se ha elevado un proyecto de ley de descanso dominical

Suscripto por el Sub-Director y Asesor Letrado del Departamento del Trabajo señor Hector J. Thedy y Dr. Pedro Tedín respectivamente, ha sido elevado en la fecha al señor Ministro de Fomento e Instrucción Pública el siguiente proyecto de ley; para ser enviado a las HH. CC. Legislativas.

Art. 1o. — Queda prohibido en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, en los días domingos el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás sitios de trabajo, sin más excepciones que las fijadas en esta ley y su decreto reglamentario.

Art 2o. — Decláranse comprendidos dentro del artículo precedente, los días 1o. de mayo, 25 de mayo, 9 de julio 12 de octubre.

Art 3o. — Exceptúanse de la prohibición impuesta por los artículos anteriores, a) los casos en que los trabajos no puedan ser interrumpidos sin graves perjuicios para los servicios públicos o en la industria b) los trabajos de reparación o limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana, [illegible] en establecimientos industriales.

Art. 4o. — La autoridad de aplicación de esta ley, tiene facultades para conceder excepciones, basado en creencias religiosas de un pueblo, de acuerdo a la libertad de cultos que establece la Constitución.

Art. 5o. — Los trabajadores que por excepción hayan sido empleados durante el día domingo, gozarán de un descanso compensatorio en la semana subsiguiente, sin mengua para sus salarios.

Art. 6o. — Las excepciones no serán aplicadas a menores de 16 años, salvo lo establecido en el artículo 4o.

Art. 7o. — Las infracciones a esta ley se presumirán imputables a los patrones salvo prueba en contrario y serán penadas por primera vez con [illegible] pesos de multa y hasta $ 500 o 15 días de arresto en caso de reincidencia.

Art. 8o. — El setenta y cinco por ciento del producido de las multas será destinado a fondo escolar, y el veinticinco por ciento para la formación de la Biblioteca y sostenimiento de publicaciones del Departamento del Trabajo de la Provincia.

Art. 9o. — El P. E. reglamentará la presente ley.

TUVO UN DEBUT APENAS DISCRETO

El de Colombrero, en F. C. S. F., pero el club insistirá en su resolución

Cubriendo el lugar que Segovia dejara vacante, debutó el domingo en las filas del team superior de F. C. S. F. un nuevo centro-half, procedente del Club Independiente de Rafaela. Durante los primeros minutos del match hizo algo de provecho, alimentando bien a la delantera y defendiendo con relativa eficacia.

Decayó luego al resentirse de un golpe; su actuación desmejoró sensiblemente hasta el punto de pasar desapercibido.

Sin embargo, el club de Kilómetro 2 insistirá en su inclusión, teniendo en cuenta la desventaja que significó su lesión y por los buenos antecedentes que de Colombero se tienen. Al mismo tiempo, se anuncia el debut de otro rafaelino en F. C. S. F., entidad que parece convertirse en refugio de elementos con procedencia de la "Perla del Oeste".

Los sorprendió mientras cortaba alfalfa, fugaron y esta tarde fueron detenidos

Esta mañana, algo después de las nueve horas, Nazareno Pierini, cuidador del "Campo de Testi" sito en Santo Tomé, se presentó a la comisaría del distrito manifestando que: en horas de anoche, mientras recorría el campo a su cuidado encontró a tres desconocidos que cortaban alfalfa.

Al ir a interrogarlos, lo amenazaron con un revólver uno, y con cuchillo otro. Pierini que iba armado de una escopeta, tomó actitud decidida, y los desconocidos, después de arrojar las armas se dieron a la fuga. La policía inició indagaciones y en horas de esta tarde, detuvo a Rosendo Angel, Francisco y Ramón Aguero, argentinos, de 26, 22 y 14 años, los que resultaron ser autores del hecho denunciado.

Los detenidos se encuentran bajo sumario.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.90, junio 6.90, julio 6.93, agosto 7.00.

Lino. — Disponible 8.90, junio 8.90, julio 9.00, agosto 9.11.

Maíz. — Disponible 4.68, junio 4.65, julio 4.72, agosto 4.80.

BOLSA DE C. DE SANTA FE

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 6.55, junio 6.55, julio 6.70, agosto 6.70.

Maíz. — Disponibel 4.40, junio 4.40, julio 4.50, agosto 4.60.

Lino. — Disponible 8.65, junio 8.65, julio 8.85, agosto 8.95.

ULTIMA HORA

Compradores

	Trigo	Maíz	Lino
Junio	6.80	4.50	8.85
Julio	6.80	4.56	8.90
Agosto	6.80	4.64	9.02

AMERICA

Chicago: Trigo julio bajó 007, septiembre bajó 008; Maíz julio subió 004.

Winnipeg: Trigo julio subió 001.

Dulluh: Lino julio bajó 009, septiembre bajó 008.

Liverpool: Trigo julio subió 001, octubre subió 007.

Hull: Lino junio - julio s.c.

Calcuta: Lino junio - julio s.c.

Performances de los Cuadros que Jugarán el Domingo Próximo la Sexta Fecha

Unión lleva solamente tres partidos jugados con un total de seis puntos en su haber

Para la sexta fecha del fixture del Campeonato que organiza la Liga Santafesina, el domingo se jugarán cuatro partidos, dando por nuestra parte, las performances cumplidas por los adversarios del próximo doce.

Belgrano versus Unión

Belgrano: Empató en tres goals con Gimnasia y Esgrima; ganó a Tiro Federal por 2 goals a 1 y perdió frente a Atlético de Rafaela por cuatro goals a uno.

Unión: Venció a Paraná por 2 goals a uno; a F. C. S. F. por 6 a cero y a Colón por 4 a 0.

Colón-Tiro Federal

Colón: Venció a Brown por tres a uno; a F. C. S. F. por 1 a cero; perdiendo frente a Gimnasia y Esgrima por 1 a cero y frente a Unión por 4 a cero.

Tiro Federal: Ganó por tres goals a dos a F. C. S. F., perdió con Paraná por 7 goals a 1, con Belgrano por 2 a 1; ganó a Brown por 1 a cero y perdió con Atlético de Rafaela por 2 a 1.

Gimnasia y Esgrima v. Brown

Gimnasia y Esgrima: Empató con Belgrano en 3 tantos; ganó a Atlético de Rafaela por 2 goals a cero. Derrotó a Colón por un tanto a cero y se impuso a Paraná, por 2 a 1.

Brown: Perdió con Atlético de Rafaela por 6 a cero; con Colón por tres a uno; con Tiro Federal por 1 a cero y venció a F. C. S. F. por 4 goals a tres.

Atlético de Rafaela v. Paraná

Atlético de Rafaela: Venció a Brown por seis a cero; perdió frente a Gimnasia y Esgrima por dos a cero; venció a Belgrano por cuatro a uno y se impuso sobre Tiro Federal por dos goals a uno.

Paraná: Perdió con Unión su primer encuentro por dos tantos a uno; ganó a F. C. S. F. por seis goals a dos; venció a Tiro Federal por 7 tantos a 1, y perdió con Gimnasia y Esgrima por dos goals a uno.

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó 0.01. El hidrómetro del Dique 2 marcaba 4.39.

El calado máximo admisible del puerto era de 29 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario: 29 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor británico Langleridge, carbón.

A la carga:

Vapores: norteamericano Commercial Alabaman, tanino mineral. holandés Leersum, cereales; portugués Saudadce, cereales; noruego Titania, cereales; inglés Royal Crown, cereales.

DE CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional Aguila Argentina, artículos varios; vapor nacional María Celia, artículos varios; vapor nacional Tritón, [illegible]; lancha Beltonia, rollizos.

A la descarga:

Vapor nacional Ingeniero Macías, semilla de nabo; vapor nacional Rodolfo Aebi, artículos varios; vapor nacional Francisco Sicotta, artículos varios; vapor nacional Doña Rosa D, artículos varios; vapor nacional Alfredo, artículos varios; vapor nacional [illegible] Rosa, artículos varios.

HIPODROMO SANTAFESINO

ASIGNACIONES DE PESOS PARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1932

PREMIO "SOPLIDO" — DISTANCIA: 1.500 METROS

Argyll 57, Silec 57, Perseguida 55, Wazira 55, Bombarde 55, Marion 55, Alcoyano 55, Mi Tango 55, Briquet 55, Envidioso 55, Sapina 53, Don Ramón 52.

PREMIO "TROPEL" — DISTANCIA: 1.200 METROS

Manta China 61, Palan Palan 54, Picararo 54, Murillo 54, Gualé 53, Bizcochito II 53, Mendocino 50, Misiva 50, Chimpancé 49, Esponjosa 49, Alcoyano 49, Perseguida 49, Buscón 48.

PREMIO "HARAS SAN IGNACIO" — DISTANCIA: 1.200 MTS.

Gauchon 54, Palman 54, Moncontué 54, Noctear 52, Epuyen 52, Aguante 52, Piracuá 52.

PREMIO "TARTARIN" — DISTANCIA: 1.600 METROS

Manganchá 57, Piel Roja 51, Avance 54, Chongo 54, Gualé 53, Soberbio 53, Machalen 49 (Castr.)

PREMIO "HARAS SAN SIMON" DISTANCIA: 2.200 METROS

Picador 62, Húngaro 53, Gamuza 53, Monigote 53, Guller 51, Duquena 45.

Declaración de forfait el miércoles 9 de junio a las 17 horas.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	[illegible]	[illegible]
Francia	14.75	14.73
Bélgica	4.15	4.11
España	7.02	7.02
Italia	11.28	11.25
Suiza	2.96	2.95
Portugal	15.30	15.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	82.—	81.60
Brasil	7.650	—
Alemania	2.40	2.41
Holanda	1.13 15/16	1.42¾

POESIA Y DIPLOMACIA

I

¿Conocí yo en Río de Janeiro cuando fui falla estancia del año 30, en aquel julio primaveral, delicioso, a la gran poetisa brasileña Gilka Machado? Doy en pensar que no... Doy en pensar que sí... Lo cierto es que la vida he querido que no lo sepa con certeza: tanto y tanto me embriagué de sol, de luz y de versos, entre olores del bosque y maravillas del mar y del cielo, en la ciudad de Gilka.

Que la conociera o no, a la verdad no importa. Gilka Machado es la sacerdotisa de la floresta; de la floresta siempre dada y siempre virgen. Nunca hubiera sabido, conociéndola, ni más que esto, ni menos que esto.

Gilka es la sacerdotisa de la floresta. Como ella, toda castidad y lujuria, toda pecado e inocencia. Mas como en Río de Janeiro la floresta es solamente una corona del mar, Gilka es también la pitonisa del océano. Sabe del mar historias trágicas, y del bosque inenarrables fábulas. Cosas de sátiros. Cosas de dioses. Canta la luz. Canta el perfume. Su propio canto la enloquece hasta el divino deliquio. Entonces yerra por los intrincados senderos guiándose por los gestos de la mudez vegetal. Es fantástica, es fatídica esta marcha por la espesura. Pasa en el viento un olor a sándalo. La sacerdotisa lo aspira con transporte. Y murmura: Es la voluptuosidad fluyente de la tierra. Ha descubierto el amor en todas las cosas: en el soplo del viento, en el temblor y el murmullo de las hojas. Su sangre se inflama. Echa a correr entre los árboles a la bruja loa de la luna. Va ebria, ya loca la sacerdotisa del amor. Por la canción "aroma como una siempre, la lujuria". Está bien. Ella, a su vez, "tiene algo de gata y de serpiente"... A todo esto, la [illegible] se ha puesto la luna y se ha deshecho en [illegible]. Al fin se ha dormido el [illegible] [illegible] no será fácil que duerma. Su pensamiento está más despierto que nunca: su oído resuena como un caracol en el silencio. Y oye su alma tales voces en la noche, que dice: Es el propio silencio que en sus abismos canta... O cavando en aquel mundo callado, descubre "la comunicación oculta de las cosas". No será fácil que duerma la sacerdotisa, enloquecida de amores. No quiere venir el sueño a quien empero invita con palabras de enamorada: Ven, mi lánguido amante... Aun al silencio mismo se dirige, tentadora: ¡Mi viejo eremita! ¡Mi monje alucinado!...

Aterraos. Esta sacerdotisa de la luna y de la selva fué un día a la ciudad. Anduvo por calles y plazas. Subió escalinatas, recorrió salones, descansó entre cojines. ¿Y qué? En la ciudad, las felpas, los terciopelos, las sedas sumíanla en la somnolencia amorosa. Los guantes de gamuza, la boa, el cuello de pieles la electrizaban extraña y salvajemente. Así tenía que ser. Pues sabréis que en su libro vida selvática no llegó a conocer el sabor del durazno, porque su pelusa y su fragancia le bastaron siempre. Nunca saboreó duraznos de otra suerte que a besos y a caricias.

Gilka volvió a la selva y a sus noches fantásticas. ¡Madre negra! le dice a la noche, y echa otra vez a vagar. Y torna a su viejo delirio. ¡Ay!, también tiene amores con las estaciones! En invierno suspira: Alma, no se por qué tanto en invierno amas! Y le grita al estío: ¡Se tú mi dueño, verano!

Corramos en pos de la sacerdotisa. Llamémosla: —¡Gilka! ¡Gilka! Conjurémosla a descirnos su secreto, a contarnos su historia: —¡Habla, Gilka!

En los días [illegible] suele bajar a la orilla del mar. Se para [illegible] a la orilla del mar "como un dolor parado", "como una angustia empedernida" viendo las olas que en torno "besan sus [illegible] de agua [illegible] al aire".

En uno de esos días relatenos [illegible] su historia con patético soneto:

> Yo siento que nací para el pecado
> si es pecado en la tierra amarte.
> Estoy atravesada lado a lado (Amor
> por un anhelo martirizador.
>
> Hija de un loco amor desventurado,
> llevo en las venas lírico licor,
> y si mi vida a la abstinencia he dado,
> amé como ninguna: con fervor. (do.
>
> En silencio clamé por lo vedado.
> A lo que quiero opongo el torcedor
> de lo que debo: pauta que he trazado.
>
> ¿Será mayor mi goce o mi dolor
> por la alegría de no haber pecado
> o por la pena de inmolarte, Amor?

II

Mas yo no quiero hablar solamente de aquella sibila de la selva, que llamó al sueño "anterisión del Canáan de la nada"; también deseo hablar del valiente, del temerario que se animó a emprender la traducción de tanta maravilla lírica y consiguió remedar en notabilísimo verso castellano el acento de la inspirada. Quiero hablar de Gregorio Reynolds, que una vez más se nos acredita gran poeta, ¡y con cuánta generosa efusión! Quiero decir loores de Gregorio Reynolds, ministro que fué de Bolivia, su patria, en Río de Janeiro; el poeta diplomático que acertó a cumplir como pocos, una altísima misión de acercamiento continental, por donde no solo el Brasil y Bolivia le quedan, de hoy más, deudores, sino todas las naciones de nuestra común América.

Presuman otros realizar labor diplomática con notas, protocolos, audiencias y vanos discursos. Reynolds ha superado todo esto con su obra de poeta y de artista.

Por lo demás, esto tenía que suceder, este bello milagro estaba previsto. Reynolds vivía en Río, cuando yo lo hallé, días de adivinación y maravilla. El alma del Brasil ya no tenía arcanos para la suya. Y singularmente el alma de la ciudad carioca vibraba toda en su alma. ¡Cómo no había de ser así! Gilka Machado —que es la bahía y el bosque de Río hechos mujer — le había rendido ya, para gloria de América, todos los turbadores secretos de su encarnación maravillosa.

Arturo CAPDEVILA

La misión del ejército

El país paga en buena moneda a los encargados de organizar su defensa. Mantiene al ejército como mantiene a la justicia, al magisterio y a los demás miembros de las reparticiones de fin público establecidas, pero no le reconoce al militar, al juez ni al maestro, derecho alguno que exceda al propósito de encaminar a la nación por los rieles de la ley.

Los militares se están atribuyendo el papel de salvadores de la patria, y hechos a la idea de que el destino de la nación está en manos de ellos no vacilan en mostrarse agresivos, con lo cual demuestran que en la patria tienen un concepto de fuerza únicamente, pues si razonaran sobre otras bases comprenderían su esfuerzo que la confianza moral y financiera que el país necesita, desaparecerá apenas se tengan noticias de que los militares han formado dos bandos y que están dispuestos a rendir y negar homenaje.

Lo ocurrido con motivo de la renovación de autoridades del Círculo Militar produjo profunda impresión en todos los centros de orden y de trabajo. Se tenía la certidumbre de que el ejército estaba al servicio de la nación y que sus miembros no aspirarían nunca a ser "la reserva nacional" dispuesta a intervenir ejecutivamente en la vida política. Los hechos, las actitudes que de un tiempo a esta parte asume el ejército, están destruyendo el juicio aludido, y esto ocurre en momentos que el país realiza un esfuerzo para salvarse de su [illegible].

Decía Ramón y Cajal, el grande hombre de ciencia y patriota de fe ardiente, que el patriotismo como la libertad son atributos destinados a enaltecer al hombre. Un militar falta a sus deberes y rebaja sus funciones cuando con sus actitudes difunde la sospecha de que en la institución se han formado capillas dispuestas a atacarse recíprocamente. El patriotismo exige que el militar se cierre en los cuarteles para instruir a la juventud en el manejo de las armas, y si alguna vez siente deseos de hacer política debe colgar la espada, porque la nación se la ha dado no para intranquilizar a la población, sino para que la use frente al extranjero enemigo.

El camino de Santa Rosa a Rincón

La contribución oficial

Las recientes inundaciones cortaron el camino que une la localidad de Santa Rosa en el departamento Garay, con la población de San José del Rincón, y al retirarse las aguas dicha vía de comunicación quedó en un estado lamentable.

Un grupo de propietarios y vecinos de Santa Rosa se cotizó para movilizar varias cuadrillas de peones que procedieran a realizar los trabajos necesarios para poner en transitable estado el camino, solicitando al mismo tiempo la ayuda oficial para cooperar y [illegible] los trabajos.

El Departamento de Vialidad tiene a estudio el pedido, habiéndose resuelto en forma favorable según los informes que poseemos, pero hasta hoy no había sido enviado el material y personal necesario para que los trabajos se realicen sobre una base seria.

De desear sería que se enviara a la mayor brevedad todos los elementos precisos para que dentro del menor plazo posible, quede reintegrado al tráfico público el camino de la costa, que por el hecho de ser el único, adquiere una importancia extrema, hasta que los poderes legislativo y ejecutivo dispongan los fondos necesarios para cumplimentar los proyectos de ley que se encuentran a sanción de la legislatura.

Los exámenes en el Cuerpo de Bomberos

En el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad tuvieron lugar, ayer, los exámenes para llenar una vacante de sargento 1o. producida recientemente. Se inscribieron 6 suboficiales y resultaron aprobados en el siguiente orden:

Para sargento 1o., el sargento Froilán R. Almada, para sargento, el cabo Eduardo Montijano, y para cabo Luis Rivero.

No solo de pan vive el hombre

La próxima exposición en el Museo Santafesino

El contacto de las cosas que producen molestia o placer pero que nada añaden a la cultura individual, no siempre es posible evitarlo. Unas están en la naturaleza y otras en la organización de la vida, y por lo mismo es imposible prescindir de ellas. Comer, trabajar, jugar el [illegible] y el [illegible] son partes de las obligaciones del hombre considerado este como sujeto del reino animal y de la sociedad que ha formado.

Pero hay un plano desde el cual el hombre se puede sentir efectivamente el rey de la creación, donde no hay pequeñas cosas porque todas ellas guardan cuidadosamente grandes tesoros que revelan sólo a los espíritus selectos. Allí se juntan la ciencia, el arte, el heroísmo y la filosofía, y porque en el hombre la imaginación es la fuerza predominante, apenas él se ha procurado el pan trata de marchar ascendiendo por la cuesta que conduce a la belleza y la sabiduría.

Santa Fe, esta ciudad [illegible], va marchando hacia su destino sin que le fatigue la ascensión. Está fresco aun el recuerdo relativo a la inauguración de su Museo de Arte, el que lleva tantos éxitos como exposiciones ha ofrecido al público. Al esfuerzo de quienes cuidan el prestigio del Museo reconoce y aprecia la ciudad, pues no [illegible] la impresión que produce un cuadro de Romero de Torres, de Nieto, de Sorolla y de tantos otros que portaron la magia del genio artístico a la fama de la institución.

Y si el [illegible] de patria [illegible] como [illegible] no de apreciación en estos asuntos, cada argentino [illegible] a [illegible] al Museo Rosa Galisteo de Rodríguez como un puntal de su orgullo, y para justificarse la [illegible].

[illegible]

La jira del gobernador por el Norte

Mañana regresará a ésta

[illegible] agasajado ha sido el gobernador de la provincia doctor Molinas en su jira por las localidades del Departamento General Obligado. Anoche asistió a una comida ofrecida en Villa Ana, concurriendo después a un baile de gala realizado en la casa de [illegible].

Poco después de las 12 horas partió de regreso a Reconquista, llegando después de las [illegible] horas.

Un vermouth de honor

En honor del doctor Molinas y acompañantes se sirvió un vermouth de honor en el local de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, inaugurándose oficialmente la línea con esta capital y el servicio automático local.

Un asado popular

Poco después la comitiva se trasladó al local de la Sociedad Rural, donde se ofreció un asado popular al cual asistió numerosa concurrencia.

Hacia Romang y Malabrigo

Mediada la tarde, partió el doctor Molinas y acompañantes para Romang, desde donde seguirá viaje a Malabrigo; en esta localidad asistirá a una comida y baile.

Banquete en Vera, mañana

A mediodía se encontrará el gobernador de la provincia en la cabecera del departamento Vera, asistiendo a un banquete, para el que han sido retiradas más de doscientas tarjetas.

Regreso a Santa Fe

En el tren del F. C. S. F. que pasa por Vera a las 16 horas, se embarcará el doctor Molinas y señora, el doctor [illegible] y señora, y otros funcionarios; algunos seguirán en automóvil.

Los viajeros llegarán a ésta a las 22.25 horas de mañana.

Regresó el ministro de Hacienda

Ha regresado a mediodía en automóvil, desde Reconquista, el ministro de Hacienda de la provincia, ingeniero Alberto Casella, quien concurrió por la tarde a su despacho atendiendo algunos asuntos de urgencia; mañana se trasladará a Coronda para inspeccionar las obras de la cárcel en construcción en dicha localidad.

La tradicional calle: San Jerónimo

LA PETICION DE AYER TIENE EL VALOR DE UNA PROTESTA

Él Litoral ha publicado ayer la petición que subscripta por centenares de señoras le ha sido dirigida al intendente municipal, con el fin de evitar que le sea cambiado el nombre a la calle San Jerónimo.

El cambio de nombre a una calle no es motivo para modificar el curso de la historia, pero tampoco se honra la memoria de un gran ciudadano quitando de la ciudad una de las referencias al pasado de la misma. La mujer es por el [illegible], lo cual explica que hayan reaccionado ellas no obstante la aparente indiferencia masculina. La solicitud aludida tiene el valor de una protesta que firmarían gustosas muchas personas que [illegible] la importancia de la tradición.

No se ve la razón que pudiese justificar [illegible] la aludida resolución del Concejo Deliberante. Si ella se debiese a un [illegible] deseo de tributar un homenaje al gran [illegible], la iniciativa habría sido puesta a discusión pública y no le habría [illegible] de sorpresa como quizá en la [illegible] de que [illegible] una acción [illegible].

Las señoras que ayer acudieron al despacho del señor intendente han cumplido un deber moral, ha sido una actitud útil y bella, y por lo mismo, prescindiendo de tendencias [illegible], [illegible], merecen felicitaciones.

Departamento del Trabajo

Citación a los propietarios de salones de lustrar

La subdirección del Departamento ha citado para pasado mañana a las 10 horas, a los propietarios de salones de lustrar calzado; y tratará con ellos sobre el mejor cumplimiento de las leyes sobre la jornada legal y trabajo de los menores.

Movimiento de la Asesoría Letrada

Durante los meses de abril y mayo, la asesoría letrada de la repartición ha atendido 142 reclamos de haberes, que importaban [illegible] pesos; por intervención de la oficina, se han cobrado 13.049.35 pesos; reconociéronse 7.613, y en trámite el resto. Patrocinando a los obreros, presentáronse ante los juzgados de paz y tribunales 13 demandas.

Accidentes del trabajo

En el transcurso del mes de mayo fueron denunciados a la repartición [illegible] accidentes del trabajo.

La Sección Inspección, realizó en el mismo período 140 visitas a diversos establecimientos industriales y comerciales de la capital y departamentos. Se efectuaron visitas de inspección con orden de allanamiento a 46 establecimientos de panificación.

Agencia de colocaciones

Por intermedio de esta oficina se obtuvo trabajo en la provincia y en la zona algodonera del norte para 475 empleados y obreros; enviáronse con pasaje pago por el gobierno al norte y [illegible] de la provincia, a 340 trabajadores.

Labor de la Junta Escrutadora

[illegible] la Junta Escrutadora Nacional, que ha designado ya las autoridades de comicios en los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo, Garay, Castellanos, San Martín, San Cristóbal, San Justo, General Obligado, Vera, San Javier y 9 de Julio.

[illegible]

SE AUSENTO EL PRESIDENTE

El doctor Julio Maza, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario se ausentó a medio día para dicha ciudad; regresará el jueves, presidirá la sesión de la Junta y serán designadas las autoridades de comicios de los departamentos que faltan.

Clausura de las escuelas de Rosario

A pedido del Consejo de Higiene de la ciudad de Rosario y previo informe de la inspección de escuelas de aquella ciudad, se ha resuelto clausurar [illegible] hasta el quince del corriente mes, las escuelas debido a que la grippe comienza a dejarse sentir sobre el alumnado.

Esta tarde apareció la nota por la cual se deja sentada tal medida.

Estado del tiempo

La temperatura ha descendido levemente desde ayer, y la presión atmosférica ha subido. El viento es sur. Es probable que reine tiempo bueno por varios días.

La [illegible] del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 7 grados 4 décimas; máxima a la sombra, 15 grados y 8 décimos; barómetro, 70 milímetros.

Tren de pasajeros llegado con atraso

El tren de pasajeros del F. C. Central Argentino que con procedencia de Buenos Aires y Rosario debía llegar a Santa Fe hoy a las 7.55 horas, lo hizo a las 9.25, debiéndose el atraso de una hora y media, a desperfectos sufridos por la locomotora en el trayecto de Rosario a Santa Fe.

A causa de ese atraso algunos pasajeros y la correspondencia, perdieron la combinación de [illegible] que salió esta mañana para la capital entrerriana, y el tren del F. C. Central Norte para Laguna [illegible]

Socialismo, tema del día

El hecho de que en un país tan vecino al nuestro, como es Chile, haya estallado una revolución que se bautiza a sí misma de "socialista", es motivo de que en todas partes la gente comente y discuta este difícil asunto de la socialización.

Lo de Chile es un caso indiscutiblemente curioso. Generalmente, el socialismo es un fenómeno social, fruto de un proceso de crecimiento político que va de abajo hacia arriba. El socialismo nace en la masa, conquista la sociedad y luego se considera con fuerzas y derechos para llegar al Poder. Esta es la teoría. Además, las gentes estaban acostumbradas a pensar que el socialismo implicaba algo previo: los socialistas.

En Chile aparece un acontecimiento curioso: un reducido núcleo heterogéneo, soldados y civiles, reconocidos como políticos burgueses, se apoderaron del Poder y desde allí afirman que quieren hacer un gobierno socialista y como no hay socialistas invitan a la población a que lo sea. Para que el aspecto curioso del asunto fuese completo sólo faltaría que la población se resistiese a ser conservadora permaneciendo el Poder sóder sólo en calidad de subversivo...

La política siempre ha sido una cosa pintoresca, pero nunca lo fué tanto. Este desconcierto que produce lo imprevisto se percibe en todas partes. En la calle, en el café, en las tertulias de los clubs, en los comedores de los restaurants, en los salones del lustrabotas, donde quiera que se agrupan gentes se discurre de lo mismo: que el socialismo de aquí, el comunismo de allá, el sindicalismo de acullá... Los ismos van y vienen, interpretados "a piacere". Algunos suponen que es una epidemia; una especie de microbio ambulante que se introduce en el ambiente, se respira y contagia. Los maestros del socialismo decían que éste se hace; pero el pueblo cree ahora que "viene"; esto es, una especie de mal o de bien que desciende del cielo, como si se tratase de una especie de lluvia de cenizas.

No faltan, claro está, algunos espíritus que, al contemplar el panorama revolucionario del mundo, se hacen la señal de la cruz sobre el pecho como si estuviesen oyendo ya las trompetas anunciadoras del próximo juicio final.

Municipales

AMPLIACION DE SERVICIOS DE RIEGO Y BARRIDO

La Administración de Limpieza ha resuelto ampliar el radio de los servicios de riego y barrido de calles, llevando éstos a las arterias pavimentadas del barrio del norte, entre ellas, los caminos General Paz, Aristóbulo del Valle y Facundo Zuviría.

PAGO DE HABERES

Se empezó ayer el pago de haberes por el mes de mayo al personal de la comuna, abonándose los sueldos en la Mayordomía. Posiblemente para fines del mes se habrá pagado en todas las reparticiones.

INTENDENCIA

No hubo novedades hoy en la Intendencia. El lord mayor, Dr. Zapata Gollán, no concurrió esta mañana a su despacho.

VARIAS NOTICIAS

La Inspección General pasó nota al señor José Pérez para que construya vereda frente a su propiedad de la calle Alvear 3949.

—Se giraron órdenes para que se abstengan de arrojar aguas servidas a la vía pública, a las siguientes personas: Sra. Carmen [illegible], calle 1 de Mayo [illegible]; José Conatti, Catamarca 3886; Alfredo y Eduardo Laureis, Catamarca 2436; Alejandro Talin, 9 de Julio 2655 y Juan Coria, 9 de Julio 2664.

—Fué conducido a la Inspección el señor Arturo Dejoy, conductor de un carro cargado de ladrillos por carecer de la correspondiente boleta de introducción.

Concejo Deliberante

LA SESION DE ESTA NOCHE

Para esta noche a las 21 horas, está citado el H. Concejo Deliberante.

Es probable que se reanude el debate del viernes ppdo., sobre la legalidad del decreto del Intendente prohibiendo el juego de la quiniela.

En este caso, dada la forma en que se ha planteado el asunto, la sesión será agitada.

Figuran en la orden del día varios asuntos y además las comisiones del Concejo en sus reuniones de ayer por la tarde se expidieron sobre 39 proyectos de ordenanza, minutas de comunicación y otros expedientes que se hallaban en carpeta, hallándose entre ellos el proyecto de reforma de la ordenanza que rige en el Banco Municipal de Préstamos.

En la sesión de esta noche, si el debate no lo impide, se dará entrada a numerosos proyectos, pedidos, mensajes, etc. que no se pudieron leer en la sesión del viernes ppdo. por haberse interrumpido en la forma que describimos en su oportunidad.

Intensificación del servicio de ómnibus

La empresa de ómnibus "Santa Fe", ha solicitado de la Intendencia Municipal, la autorización para aumentar de 2 a 4 coches más los que circulan en su línea B, para efectuar el recorrido sólo entre Guadalupe y el Mercado Central.

El propósito de la Empresa Santa Fe es intensificar sus servicios en los tramos de su línea donde es mayor el movimiento de pasajeros.

Le será concedida la autorización solicitada.

Recientemente la Compañía Central A. de Electricidad resolvió ampliar su línea A, haciendo correr sus ómnibus por calle Güemes hacia el Norte hasta J. Díaz Colodrero.

El tráfico de pasajeros en calles y vehículos, es tan activo que exige a cada día mayor intensificación [illegible]

ESTA A PUNTO DE SER CUBIERTA LA PRIMERA SERIE DE TITULOS DEL EMPRESTITO PATRIOTICO

En Santa Fe lo realizado hasta la fecha, suma pesos 637.450

MAÑANA SE REUNIRA LA SUBCOMISION LOCAL

Las noticias suministradas ayer por la Comisión Nacional Administradora del empréstito patriótico son satisfactorias. La primera serie de 100 millones está a punto de ser cubierta, y la segunda será lanzada en breve al público.

Se ha considerado la posibilidad de redescontar documentos comerciales con endoso bancario, en Nueva York, haciendo uso de la ley norteamericana votada con el fin de producir una reacción en el cambio internacional; mas parece que la idea no será aceptada porque si bien ella daría lugar a una rápida colocación de los títulos del empréstito, se ha tenido en cuenta que una vez cubierto el segundo centenar de millones el estado económico del país mejorará considerablemente, lo que permitirá que sin pérdidas por comisiones e intereses el país podrá salvarse del malestar financiero.

LA SUBSCRIPCION EN SANTA FE

Es innegable que el público santafesino se ha dado perfecta cuenta que el empréstito no es una cuestión política, sino una importante operación destinada a impedir que la república sufra en su fama. Día a día el monto de la subscripción aumenta, y se nota que aumenta la confianza en el valor de los títulos. La parte técnica de la operación, que era lo más difícil de comprender en un pueblo que por primera vez presta dinero al Estado, ya la domina la mayoría de la población, y esta ha visto claramente que no se le podía ofrecer un mejor negocio para sus ahorros.

Lo realizado ya asciende a pesos 637.450 sin contar la cantidad de 12 mil pesos que figuran en la nueva lista a cargo de los señores Perfecto Diego y José B. Rodríguez, dos españoles que están demostrando cómo se colabora en las tareas de beneficio general.

SUBSCRIPCIONES REALIZADAS AL DIA 7 DE JUNIO DE 1932

Saldo al día de ayer: $ 615.300.

Banco Nación Argentina: Marcela Tosi de Ferrer, $ 50; Emma G. de Berraz, 1.600; Katie Weiss, 5.000; Empleados de la Cervecería Santa Fe, 10.000; Francisca R. de Prosa, 500; Elías J. Hadad, 500; Eva A. y Elsa N. Ortigoza, Pandolfo, 200; José [illegible], 100; Carlos Alberto Ladd, 200; Enrique Ackermann y señora, 1.000. Total: $ 18.350.

Banco de Crédito Comercial: María E. Iglesias, $ 500; Gloria Iglesias, 200. Total: $ [illegible].

Nuevo Banco Italiano: Mauricio Tosetti, $ 500; Luis [illegible], 1.000. Total: $ 1.500.

Banco Español. — Bartolomé Soler, $ 500.

Total recaudado a la fecha, $ 637.450.

LABOR DE LAS COMISIONES DE BARRIO

Los señores Dn. José B. Rodríguez y Dn. Perfecto Diego continúan trabajando en la tarea de obtener subscripciones. A la lista publicada ya, debemos agregar los siguientes:

Riestra y Cía., $ 2.000; Bartolomé Soler, 500; J. Francisco Eguiazú, 3.000; Victoria A. de Eguiazú, 1.000; Eduardo y Jorge Eguiazú, 1.000; C. Gardiland y Son, 2.000; Angel E. Argenti, 1.000; José Jaume, 500; Carlos [illegible], 1.000. Total: $ 12.000.

REUNION DE LA SUB-COMISION LOCAL

Mañana, a las 16 horas, la Subcomisión local se reunirá en el Banco de la Nación Argentina, a fin de cambiar ideas para el mejor éxito de la propaganda.

La presidencia de la Sub-comisión nos ha pedido que recomendemos puntual asistencia a los miembros de la misma.

LOS EMPLEADOS DE LA CASA L. DREYFUS Y Cía. SE SUBSCRIBIRAN

A invitación del personal de la casa central de Luis Dreyfus y Cía., el de la sucursal en Santa Fe se subscribirá al empréstito patriótico.

Para facilitar la operación, la gerencia de la casa Dreyfus ha resuelto adelantar a todo su personal los sueldos de uno o dos meses, a descontar en diez mensualidades sin interés, a condición de que ese dinero sea invertido en dicho empréstito.

Entre los empleados de referencia se calcula que posiblemente ascenderá a 20.000 pesos la subscripción de los que prestan servicio en la sucursal de Santa Fe.

Universitarias

Comicios mixtos en Derecho y en Química

El sábado 11 del corriente se realizarán en las Facultades de Derecho y de Química, los comicios mixtos para la elección de Decano, Consejo Directivo y Delegados al Consejo Superior de la Universidad.

De acuerdo a los resultados de los comicios primarios, los probables candidatos para el decanato en dichas facultades, son el doctor Augusto Morisot, en la F. de Derecho, y el ingeniero José Babini, en Química.

Las autoridades de la Universidad

Por resolución adoptada tiempo atrás por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, el día 25 del corriente cesarán en sus mandatos todas las autoridades de la misma.

En una próxima reunión, el Consejo Superior fijará la fecha en que se realizarán las elecciones de Consejeros y de Rector y Vice.

Reunión del Consejo Superior

Sesionó el Consejo Superior de la U. N. del Litoral, adoptando las siguientes resoluciones:

En la consulta formulada por el Decano de la F. de Ciencias Médicas, relativa al derecho electoral de los profesores suplentes se resolvió: "Declarar que en el caso consultado por el decano de la F. de Ciencias Médicas, por intermedio del rector, la antigüedad de los profesores suplentes debe considerarse desde la fecha de su último nombramiento". De acuerdo a ella únicamente podrán votar los profesores suplentes que tengan más de un año desde la fecha del último nombramiento.

—Se resolvió pasar a la C. de Estatutos, la consulta formulada por la Cámara de Diputados, relativa a diversos proyectos de leyes universitarias.

—Resolvióse informar favorablemente la consulta formulada por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, a fin de acordar como reciprocidad, la equivalencia del bachillerato francés con el argentino.

Matemáticas, respecto a la separación de los profesores universitarios doctores Bergmann y Orgaz, el Consejo Superior, resolvió: "Declarar que hace pública su simpatía para quienes con levantado espíritu, sostienen la efectividad de sus principios, censurando toda actitud que signifique oponerse a que las cuestiones universitarias se diluciden con la seguridad de la más amplia libertad y autonomía".

Ríos Paraná y Paraguay

Un ligero repunte se ha producido en el tramo alto del río Paraná. En Puerto Aguirre las aguas alcanzaron hoy la altura de 13.07 metros, habiendo subido un metro desde ayer.

El Telégrafo Nacional informa: Corrientes 4.72 metros, bajó 9 centímetros; Itá Ibaté 2.60, íd. 2; Ituzaingó 1.70; bajó 2; Posadas 2.14, [illegible].

El hidrómetro del puerto de Santa Fe marcaba hoy [illegible] sobre cero, bajó 1 ctm. desde ayer.

El río Paraguay ha empezado a bajar. Su altura en Formosa era [illegible]

Diligencias relacionadas con los contrabandos

En cumplimiento de lo dispuesto por el juez federal suplente Dr. Parma, en el asunto de los contrabandos de drogas, continuó esta tarde en el galpón fiscal No. 3 del puerto, la verificación del contenido de los 31 cajones que se encuentran detenidos desde el año pasado.

Hoy fueron abiertos 11 cajones, que con los 14 del sábado y ayer suman 25, quedando en consecuencia 6 para mañana por la tarde.

Hasta ahora se han encontrado ampollas y específicos diversos, algunos de ellos muy costosos.

El vapor norteamericano "Commercial Alabaman"

Se encuentra en el dique No. 1 de nuestro puerto, cargando 700 toneladas de extracto de quebracho colorado por cuenta de La Forestal Ltda., con destino a Nueva York, el vapor norteamericano "Commercial Alabaman", cuya empresa armadora tiene un conflicto con los marítimos.

En Santa Fe los obreros no han puesto dificultades a las operaciones de carga de este transatlántico a pesar de los rumores que circulaban en sentido contrario.

DIRECTORES DE YAC. PETROLIFEROS FISCALES DE PASO POR SANTA FE

Con procedencia del Norte, llegarán mañana por la mañana a bordo del vapor nacional "Génova"

INSPECCION DE INSTALACIONES

Son esperados en esta capital, con procedencia de la provincia de Salta, varios miembros del Directorio de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quienes efectuaron en aquella provincia del Norte, una visita de inspección a las zonas petrolíferas.

Vienen a Santa Fe por vía fluvial. De Salta se trasladaron en un tren de los F. C. C.C. del Estado a Formosa, donde se embarcaron de regreso a Buenos Aires. Se creyó que llegarían a Santa Fe en las últimas horas de la tarde de hoy, pero hasta las 16 horas, no se tenía conocimiento de que hubieran partido de La Paz (Entre Ríos), de modo que hasta mañana por la mañana no podrán llegar.

Viajan en el vapor mixto "Génova", de la Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich), por cuyo motivo viene con los consiguientes [illegible].

Los miembros del Directorio esperados mañana, son los señores: director general, ingeniero Ricardo Silveyra; senador nacional Patricio Costa, ingenieros Rossa, [illegible], trado Dr. Pacífico Cornejo, y el edecán militar del presidente de la República que los acompaña.

Desembarcarán en nuestro puerto y serán atendidos por el representante de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, señor Roberto Sarsotti, y el gerente de los mismos Sr. Demattías.

Visitarán las instalaciones de esa dependencia del Estado existentes en la zona portuaria, inspeccionándolas, y harán una excursión por la ciudad, visitando los principales parajes públicos.

Por la noche seguirán viaje a Buenos Aires, con el tren del F. C. Central Argentino, que parte de la estación local a las 22 horas.

En su visita a las regiones petrolíferas del Norte, efectuaron estudios sobre la posibilidad de explotar esas riquezas naturales.

Es de esperar que su visita a Santa Fe, cabecera principal del F. C. C. N., único que llega hasta las zonas petrolíferas salteñas, y puerto de ultramar situado más al Norte en el país, les resulte provechosa para planear la explotación y transporte del combustible líquido que existe en abundancia [illegible]

Notas

EL AMOR Y LOS NEGOCIOS

Andrew Andersen, protagonista de una pequeña novela de la realidad, es un caballero yanqui divorciado. Este excelente caballero fué citado por la Corte de Justicia en vista de que no había pagado a su divorciada esposa los 20 dólares semanales por alimentos, de acuerdo con lo establecido. Andersen manifestó que no había cumplido su deber por carecer de dinero, pero le propuso a su esposa ser socia en las utilidades que dejara un ómnibus con el cual él trabaja en Newark. La esposa accedió. Así esta pareja, que no pudo conservar una buena sociedad matrimonial, está en trance de constituir una excelente sociedad comercial. Cola Brougnon, el buen burgués, rural, campechano y jovial, diría [illegible] guiñando un ojo: "Les affaires sont les affaires".

Es probable que el pícaro Cupido se instale en calidad de pasajero en ese ómnibus de Andrew Andersen. Pero lo más seguro es que el pequeño demonio sentimental se quede de a pie. Eso de que el amor triunfa es novela; pertenece, en cierto, a la ficción de la vida. Pero el recuerdo pertenece al tiempo pasado, a una época en que el amor parecía más peligroso que la muerte, pues amar equivalía tanto como a irse muriendo hora a hora. La muerte es [illegible] pero el [illegible] el amor constituía una inquietud constante y abrasadora.

El amor, claro está, no ha muerto, pero es evidente que se ha transformado. De esta transformación están, quizá, un poco alejados los latinos, los balcánicos, los asiáticos y los africanos. Pero se manifiesta con mucha evidencia en los pueblos nórdicos de Europa y América, entre los germanos, angloanjones, escandinavos, holandeses y americanos de las grandes urbes financieras, entre esas razas, en fin, que están a la cabeza del progreso, a la vanguardia de la civilización, de acuerdo con el concepto que se tiene ahora de progreso y civilización. No es la duda que se cierran puertas de la familia humana al "amor divino" se lo ha [illegible] por la española, ignoramos [illegible]. Las separaciones se producen sin tragedia, se rompe un vínculo social, uno de los tantos, sin que ello implique separación absoluta; y gracias a ello es posible [illegible] una sociedad de cierto género, reconstruyendo, luego, una sociedad de género distinto. Como dos socios que se unen para negociar en carnes sin poder tener éxito en la empresa y, en vista del fracaso, resuelven dedicarse a plantar papas. Fracasa un negocio, pues se inicia otro. De esta manera no hay tragedia y quedan en blanco dos columnas: la sentimental y la policial. Para muchísima gente esto se llama civilización y lo contrario barbarie.

Varias

LA ESCUELA NORMAL DE RECONQUISTA

Esta tarde se realizó en el local de la Escuela Normal de Reconquista, una reunión de caracterizados vecinos quienes elevarán un petitorio al Poder Ejecutivo, en el sentido de que se incorpore la Escuela Normal Provincial, a las escuelas normales nacionales.

A estar a los informes enviados desde la ciudad citada, trátase de obtener la nacionalización de los programas para equiparar la escuela provincial a la nacional.

ENTREGA A LA J. DE JUBILACIONES

En concepto de descuentos de sueldos, la tesorería entregó a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de pesos 78.982.39.

GESTIONES PARA LA INSTALACION DE UNA ESCUELA DE AVIACION

Ha llegado a esta capital el piloto aviador civil señor Mateo Francisco Bosseo, cuya venida habíamos anunciado días atrás.

El citado piloto gestionará la instalación de una escuela de aviación en esta capital, aprovechando los terrenos cedidos oportunamente al Aero Club, tratando además de formar una nueva entidad aeronáutica.

El señor Bosseo entrevistará a las autoridades provinciales y solicitará el apoyo oficial para su iniciativa.



Aniversario matrimonial.—

Ayer celebraron el primer aniversario de su casamiento, los esposos don Ignacio Aguirre y su señora Blanca de Iriondo, matrimonio extensamente relacionado en esta capital.

Con este motivo, numerosas felicitaciones han llegado hasta la pareja, pasando por su domicilio a fin de presentarles sus saludos, las señoras Lucía Etchegaray de Iriondo, Adela L. de Iriondo, señoritas Laura de Iriondo Etchegaray, Raquel Gómez Iriondo, María Teresa Lacoharry Bessocchea, Sara García Monserrat, Chichí Aguirre, Sara Cullen Gómez, Alda Risso Gay, Elsa y Lita Iriondo, Chenta y Pepé Iriondo y los señores Raúl Gómez Iriondo y Darío Durando.

Resultado de un recital.—

Como se recordará, en el Municipal tuvo lugar hace breve tiempo, un interesante recital a favor del Hospital Italiano, a cargo de la conocida declamadora señorita Carola Stamatti.

La fiesta, revistió las proyecciones de una lucida nota social, participando de ella numerosas y conocidas personas de esta capital.

Hecho el balance que damos cuenta, arroja los siguientes resultados:

Venta total de entradas $ 655, lo que descontado del 100 del alquiler del Teatro Municipal, $ 200, en concepto del 50 o/o a la señorita Stamatti y $ 5 por impresión de programas, dan un beneficio liquido al Hospital Italiano de $ 300.

Al Viejo Mundo.—

Esta noche parten desde Buenos Aires con destino a Europa, donde permanecerán una larga temporada, el ingeniero Carlos Mai, su esposa Da. Hortencia Dutruel, sus hijos y la señorita Herminia Dutruel.

A su partida, los viajeros han de recibir las expresiones afectuosas de sus relaciones, augurándoles feliz travesía.

La repetición de un festival.—

En pasadas ediciones consignamos la noticia referente a la repetición del festival llevado a cabo en el local de la Casa Social, a beneficio, en esa oportunidad del Asilo La Magdalena, que sostienen las H. H. E. Esclavas.

Para fines de la presente semana habíase anunciado la repetición de esta manifestación artístico social; la noticia resulta exacta pues para el domingo próximo se anuncia el festival de referencia, que tendrá lugar en la sala del Teatro 1o. de Mayo, por la tarde.

A juzgar por los comentarios que alrededor de la fiesta se hacen, cabe descontar el éxito de la reunión, tanto en calidad como en número de concurrentes, pues loable es la finalidad que mueve a las damas y señoritas organizadoras de la fiesta, en sus gestiones.

Como decíamos la primera función ofrecida por el elenco que el domingo ocupará el escenario del Municipal se dedicó a beneficio del Asilo La Magdalena; en esta oportunidad serán las familias perjudicadas por las recientes inundaciones las que disfruten del resultado material de la fiesta.

Como se ve, no puede ser más equitativo el procedimiento, ayer se benefició a una entidad caritativa, mañana a los inundados... a la postre una misma y única institución: la de los necesitados.

En hogares de nuestra sociedad, la iniciativa ha tenido el eco más estimulante, por lo que demás está adelantar para la fiesta el más ruidoso de los éxitos.

Comida.—

En la quinta Caer, fué servida hoy al medio día una comida en honor del doctor Miguel Angel Oviedo Bustos, ofrecida por un grupo de sus más íntimos amigos, con motivo de su próximo enlace.

Agradablemente transcurrió el acto, participando del mismo los señores Guillermo [illegible], doctor Mario [illegible], Francisco Maldonado [illegible], Carlos Christensen, Carlos Taboada, Salvador Etchegaray, Walter Taboada y Andrés Caer (h).

Alumbramiento.—

Con la llegada de un robusto bebé se ha visto alegrado en Arroyo Seco, el hogar de los esposos doña [illegible] Elías de [illegible] y don Jorge [illegible].

La mamá y el vástago gozan de buena salud.

Demostración.—

Con motivo del próximo enlace de la señorita Fulvia Di Lucio, fué objeto de una cariñosa demostración de simpatía por numerosas de sus amigas.

En el acto, [illegible] el afecto que sus relaciones le profesan.

TERTULIA INFANTIL

En una parte de la reunión de ayer en casa de los esposos Carreras-Bullrich, la infantil, concurrencia posa para nuestro fotógrafo

En la tarde de ayer, tuvo lugar en casa de los esposos Da. Matilde Carreras y D. Carlos Bullrich, una fiesta infantil celebrando el cumpleaños de su hijito Nené.

Con la característica y ruidosa alegría de estas manifestaciones, transcurrió la reunión de ayer, que se prolongó por muchas horas, participando de ella numerosos de los amiguitos del obsequiado.

Compromiso matrimonial.—

Hoy ha quedado oficialmente formalizado en la ciudad de Rosario el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Mac[illegible] con el señor Arquímedes Campana, pareja ampliamente relacionada en esa y esta ciudad.

Por tan feliz motivo, reciben los prometidos las congratulaciones de sus amigos.

Participación de enlace.—

Circula en esta capital la siguiente tarjeta:

"Pablo Gervasini participa a Ud. el enlace de su hija Emira Livia con el señor Enrique Zopko que se efectuará el día 11 del corriente.

Santa Fe junio de 1932.

Invitación.—

La secretaria del Círculo Parroquial de la Acción Católica, Iglesia Catedral Nueva, invita a las damas del Consejo Directivo y demás socias de la institución, a la reunión que tendrá lugar el viernes 10 del corriente en la sala parroquial de dicho templo.

Misas.—

Con motivo de cumplirse mañana el quinto mes del fallecimiento de la señora Juana R. Vda. de Suso, se rezarán misas en la iglesia de los PP. AA. Recoletos a las 7 y 30 horas.

Numerosas han de ser las personas que en sus oraciones han de acompañar a los deudos de la extinta, en el culto de referencia.

—En la iglesia Merced se rezaron misas esta mañana rogando por el descanso del alma del Dr. Leonidas [illegible], caballero que en vida contó con numerosas y afectuosas consideraciones en esta capital.

En esta oportunidad las naves del templo mencionado, congregaron a crecida concurrencia, que acompañaron a los deudos del extinto en sus oraciones.

Sepelio.—

En la Necrópolis Municipal recibieron cristiana sepultura esta mañana los despojos de la señorita Beatriz Mántaras Iturusta, cuyo fallecimiento ocurrido ayer, pusiera una intensa nota de pesar en los círculos jóvenes de nuestra sociedad.

En la sensible ceremonia los deudos de la malograda niña, fueron acompañados en su pesar por crecido número de sus amigos, reeditándose una vez más el sentimiento que su desaparición causara.

—En el Cementerio Municipal, fueron inhumados hoy los restos del señor Terencio Coari, fallecido en esta ciudad.

Por tan ingrata causa llegan hasta las familias del extinto, las manifestaciones de condolencia de sus relaciones.

Mensajera de elegancia.—

Procedente de Buenos Aires, encuéntrase en esta capital la señora Lina R. de Gahan, portadora de un extenso surtido en fantasías de moda, ropa blanca de damas, etc.

Periódicamente la mencionada señora efectúa sus viajes a Santa Fe, donde cuenta con numerosa y selecta clientela, mensajera de las últimas creaciones, dignas de ser lucidas por una mujer "chic".

La señora de Gahan, se hospeda en el Hotel Ritz, donde atiende a sus relaciones.

Centros y Sociedades

El Casellanense

El sábado próximo a las 21 horas, tendrá lugar en los salones de la Roma Nostra, la reunión danzante que organiza en honor de las familias de sus socios la entidad del sub epígrafe.

Casamientos.—

En la iglesia de San Agustín en Buenos Aires, será bendecida el día 16 del corriente, la boda de la señorita Emilia Blanca Maldonado Moreno con el señor ingeniero Eduardo J. Martínez.

La ceremonia a verificarse en la intimidad, dará lugar a una lucida nota social.

—El día 25 del actual, será consagrada en Rosario la unión matrimonial de la señorita María Esther Minetti con el doctor Rogelio Lanza Minetti.

La consagración de estos esponsales, dará margen a un interesante manifestación social, oportunidad en que ha de llegar hasta la pareja que se encuentra vastamente vinculada en la sociedad rosarina, la afectuosa expresión de sus amistades.

Por D. Domingo Mántaras.—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma del que en vida fuera D. Domingo Mántaras, de cuyo lamentado fallecimiento se cumplió hoy el primer aniversario.

En sus oraciones impetratorias, los familiares del malogrado caballero fueron acompañados por crecido número de sus amistades.

Rodolfo César Salvadores

Que hoy se presentó a la Administración de este diario, a retirar la orden correspondiente para las fotografías del estudio Garcilaso de acuerdo al No. 331197 de la boleta que era poseedor en el sorteo de nuestro 5to gran concurso.

Este simpático "Pibe" cuya expresión fotográfica refleja alegría y optimismo, se domicilia en calle 1o. de Mayo 1123 y manifestó su propósito decidido de obtener un premio mayor en el 5to. Concurso que organizará "El Litoral".

Cumpleaños.—

Hoy ha agregado un año más a su existencia, la señorita Chela Bonassola Maciel, elegante silueta de nuestros salones, de simpática y definida personalidad.

En esta grata oportunidad, las afectuosas consideraciones que la señorita Bonassola Maciel disfruta en nuestro medio, se han exteriorizado ampliamente, viéndose sumamente congratulada.

—Pasado mañana cumplirá años la niña Susana Soriano Viñas, oportunidad en que será sin duda muy agasajada por sus allegados.

La visita que un grupo de sus pequeñas amistades le haga a fin de tributarle afectuosas manifestaciones, será motivo a una lucida tertulia.

Ayer celebró su cumpleaños la señorita Adela Gozzarelli, motivo por el que fué muy cumplimentada por sus amistades.

Enfermos.—

Guarda cama la señorita Rosa María Zavalla Pinasco.

—Enferma la señora Laura Doldán de Giménez Melo.

—Restablecida la señorita Beatriz Ureta Lassaga.

—Enferma la señorita Georgina Bertrussino.

—Restablecida la señorita Sara Matia de la Torre Maciel.

Ha sido operada con resultado satisfactorio la Sra. Dolly Schile de Rosa.

—Enfermo de algún cuidado, el doctor José S. Carreras.

—Se restablece la señora Raquel V. Doldán de Ingino.

—Mejora la señorita Camucha Argüelles Iriondo.

—Tiende a restablecer la salud de la señorita Emma Furno Iriondo.

—Restablecida la señorita Dora Soriano.

—Mejora la niña Chichí Braggio Huerta.

—En Rufino es delicada la salud de don Juan Aguerrondo.

—Enfermo, el señor J. Ernesto Ahrens.

Viajeros.—

De Buenos Aires el señor Juan Carlos Casabona y su esposa doña Sara Cousifrat.

—Por el feliz motivo de haber cumplido años hoy la niña Beatriz Banús Perazzo, ha sido muy agasajada por sus familiares y amiguitos.

—De Naré el Dr. Ernesto Berraz.

—A Arroyo Seco, la señora María Ch. de de Elías y su señorita hija Adela.

A Rafaela, el doctor Angel Mal.

—De Buenos Aires, y a Paraná, el señor Aníbal Etcheres.

—De Paraná, el señor Carlos E. Sarsotti.

—De Coronda, el doctor Pío Pandolfo.

—A Paraná, el Ing. Pablo Gorostiaga y del mismo punto el Dr. Joaquín Frenguelli.

—A Pilar, el señor José Viennet.

—De Buenos Aires, el Dr. Gregorio Parera.

—A San Javier, el doctor Dardo Parera.

—De Buenos Aires la señora Amelia Rotea de Barón.

—De Rosario el ingeniero Aquiles Comin.

—Anoche a Tostado, los esposos D. Aureliano Carreras y Da. Zulema [illegible] y sus hijos.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA

Entrados: S. Rasquino y familia, José Bruera, Jacinto Lascano y Sra., Antonio Masaferro, Benito Masferrer, Salustiano Céspedes, Rodolfo Berbo, Rafael Frías, Walter Gómez, Juan José Castro, Jorge Fordham, Marcelino Palomo, Segundo Palavecino, Abraham Achi, Rafael Abulafia, Luis Luchini, Bruno Luchini, Daniel Sáenz, Julio Casabé.

Salidos: S. Rasquino y familia, J. Bruera, J. Lescano, A. Masaferro B. Masferre, S. Céspedes, R. Berbo, S. Palavecino, Luis Luchini, Bruno Luchini, M. Palomo, Abraham Achi Walter Gómez.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 7. — En el sorteo de hoy, correspondió el premio mayor de 150.000 $ oro, al número:

13.811

Y los premios menores a los siguientes números: 3115, 8070, 5274, 10696, 5005, 5161, 12246, 15581, 16191, 4804, 7528, 8134, 9761, 11831, 13047, 13933, 14017, 16359 y 17801.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Jorge Rubén, hijo de Eufronio Duarte y de Angela Cáceres; Esther, hija de Martín Ilves y de María Kelmser; María Esther, hija de Ricardo Gómez y de María Pérez; María del Huerto, hija de Miguel Guillermo Ingino y de Raquel V. Doldán; Héctor Hugo, hijo de Francisco Ninin y de Antonia Colautti; Fulvio Adolfo, hijo de Camilo García y de Lilia C. [illegible]; Julio Bernabé, hijo de Bernabé Rodríguez y de Juana Ruiz; Mercedes Gladys, hija de Ladislao Cabrera y de María de las Mercedes Sosa.

Defunciones—

Jorge Rubén Duarte, argentino, 10 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Graciela Otilia Ermelina, hija de Adonis Faradet y de Amelia Pérez.

Defunciones—

Gladys Betty Rodríguez, argentina, 5 años.



Originaron un desórden por el cual serán procesados

La seccional [illegible] ha iniciado sumario por desacato a la autoridad en contra de Valentín Bravo, argentino, de 26 años de edad, Arturo Córdoba, de 23 [illegible] domiciliados en Nicasio Pellegrini y Paraguay y Angel Díaz argentino de 28 años que [illegible] en Pedro Centeno y [illegible].

Refiere la policía que anoche poco después de las 21 horas, los nombrados transitaban por calle [illegible] Pellegrini y al llegar a Paraguay comenzaron a dar gritos alterando el orden. El agente chapa 253 les llamó la atención [illegible] y ello parece que molestó a los nombrados. Tomaron [illegible] perdiéronle todo [illegible] al policía.

Cuando el agente quiso [illegible] su intervención los nombrados [illegible] a golpes de puño [illegible] lo cual el [illegible] su revólver e [illegible] al aire. Las detonaciones llamaron la atención al vecindario y [illegible] la alarma consiguiente, lo que atrajo a un empleado de Investigaciones y otros agentes. Con cuyo concurso pudieron ser detenidos.

En la comisaría se comprobó que Córdoba había resultado herido en la oreja izquierda, lesión que se la causó el agente [illegible].

Tomó a golpes de puño a una señorita

Siendo las 11 y 30 horas de hoy, el sargento Miranda, del personal de la 4a. detuvo en Avda. Freyre y Tucumán a Humberto Nigro, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Avda. Freyre 3439.

Según la policía, Nigro después de sostener un violento cambio de palabras con una señorita de 20 años de edad, que vive en Rioja, la tomó a golpes de puño. La señorita resultó con una herida en el rostro. Nigro se encuentra incomunicado y a disposición del juez de turno.

Le robaron el "recao"

Don Agustín Mandelli, vecino de Monte Vera, ha denunciado en la fecha un hurto del cual ha sido víctima y del que se considera perjudicado en 80 pesos.

Dice Mandelli, sin poder precisar en que circunstancias, pero sí que desconoce le llevaron un "recao" completo.

La policía ha iniciado averiguaciones tendientes a dar con lo desaparecido.

La yegua!...

A Don José Abraham, vecino de Los Hornos, le han robado una yegua zaina según lo ha manifestado en la comisaría del distrito. Por supuesto Don José ignora quien o quienes pueden haberle sustraído "la yegua" pues si lo supiese la policía no habría tenido mucho que hacer. Se averigua.

Se habla de reorganizar la Div. de Investigaciones

En la Casa Central de Policía se viene hablando con mucha insistencia de una posible reorganización en la División de Investigaciones.

Más que reorganizarse es propósito de la superioridad separar de sus cargos a algunos altos empleados que no prestan la colaboración que de ellos se esperaba. La actitud [illegible] sería el motivo esencial de la resolución a producirse.

Ha formulado denuncia por defraudación y acusa a varios parientes

En el juzgado en turno ha tenido entrada esta mañana, una denuncia, de la cual da cuenta la seccional tercera de policía, formulada por la señorita Amanda María Simez, domiciliada en calle Santiago del Estero No. 2870. Es una acusación por defraudación, en contra de su tío, según hemos podido saber y en la cual se menciona a un comerciante, [illegible] en calle San Martín.

LA DENUNCIA DE LA SEÑORITA SIMEZ

La señorita Simez dice que, el día 11 de abril de 1929, su tío Jorge Simez, le pidió 8 pulseras de oro, diciéndole que convenía aprovechar el viaje a Europa de un pariente, para hacerlas modernizándolas.

EL VIAJE A EUROPA

El señor Juan Chemes, domiciliado en San Martín [illegible], hizo el viaje y se llevó las pulseras. Tiempo después el señor Chemes regresó del viejo mundo y trajo las pulseras, que después de fundidas, quedaron [illegible] a dos, [illegible] modernas y grandes. Como el señor Simez no se encontraba en Santa Fe, Don Juan Chemes le entregó las alhajas a Jacobo Chemes esto sucedió en 1931.

Jacobo debía entregar las alhajas a la señorita Simez, pero, agrega la denunciante, que Chemes le dijo que se las había entregado a Jorge Simez. Termina diciendo que Simez se niega a devolverle las pulseras lo que hace que se considere estafada. Ante la denuncia, la policía citó a Chemes y Simez, los que cuentan las cosas de [illegible] distinto, y de lo que se desprende que todo esto no es nada más que una cuestión de familia.

LO QUE DICE UN ACUSADO

El señor Jacobo Chemes dice que las pulseras no son nueve sino [illegible] de la señorita Simez y las seis restantes de Jorge Simez.

En verdad de que Juan Chemes llevó a Europa las pulseras y de que volvió con ellas, pero por ese trabajo abonó al joyero la suma de cien pesos, cantidad que hizo efectiva Simez, que pensaba regalar las alhajas a su sobrina. Pero [illegible] que han tenido un [illegible] y distanciados Simez [illegible] su opinión: para entregar las pulseras reclama, como mínimo, los cien pesos que le costó la compostura.

De todo [illegible] desprende que es una cuestión [illegible]. De lo expuesto tiene conocimiento el juez en turno doctor [illegible].

Accidente de tráfico en Santo Tomé

Anoche, poco antes de las 22, la comisaría de Santo Tomé tuvo conocimiento de un accidente de tráfico, ocurrido poco antes en su jurisdicción, del que resultó víctima Santos Borgo, argentino, de 50 años de edad, jornalero y domiciliado en [illegible] Los Hornos.

Iniciadas diligencias se comprobó [illegible] Borgo transitaba por una calle de Santo Tomé, cuando fué alcanzado de sorpresa por un auto camión que corría a exceso de velocidad. Borgo atinó a tirarse al suelo y a ello posiblemente debe el estar aún con vida [illegible] le pasó sobre el pie izquierdo, [illegible] heridas que no son graves.

La policía ha iniciado diligencias para dar con el auto camión causante del accidente.

TRIBUNALES

JUICIOS EJECUTIVOS FALLADOS

La sala de primer turno, secretaría [illegible], dictó fallo en el juicio ejecutivo por cobro de pesos, seguido por [illegible] y Francisco [illegible] contra Gobierno de la Provincia, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la inhabilidad opuesta por la demandada y ordenar que no se lleve adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio seguido por Eduardo [illegible] contra Salvador Aprile, cobro de pesos, se confirma la sentencia recurrida que no hace lugar a la excepción de pago y ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 30, se regulan los honorarios del doctor [illegible], y en $ 25 los del procurador Pri-[illegible].

INTEGRACION

En el incidente sobre unificación de personería en el juicio Vicente [illegible] contra Cipriano [illegible] y Aaron Castellanos, sobre reivindicación, se tiene por separados de la causa a los vocales Ortigosa y Reyes. Se constituye la sala con los doctores [illegible], [illegible] y [illegible]. En [illegible], con respecto a la separación del doctor Arteaga funda su voto el doctor [illegible].

RECUSACION CON CAUSA

La sala de segundo turno, secretaría [illegible], dictó resolución en la apelación interpuesta contra el auto del señor juez en lo civil y comercial de la primera nominación, que no hace lugar a la recusación con causa del síndico en el concurso civil de [illegible] se confirma el auto apelado, con costas.

El Tribunal llega a la conclusión de que el Art. 443 del C. P. C. [illegible] causas de recusación para los síndicos sino que se legisla sobre [illegible] con respecto al comerciante, siendo por consiguiente arreglada a derecho la resolución recurrida.

SENTENCIA SOBRE EXCEPCIONES

La misma sala dictó fallo en el juicio promovido por Federico C. Sigal contra [illegible] de [illegible] Ariazabe, venido en apelación de la sentencia que rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución, confirmando, con costas, ese pronunciamiento. En $ 30 se regulan los honorarios del doctor [illegible].

El Tribunal establece que la nulidad del procedimiento solicitada es improcedente porque no resulta de autos que se hayan violado las formas establecidas para el juicio ejecutivo en los artículos 544 y siguientes del Código de Procedimientos, si es posible reputar violación del procedimiento el hecho de que a continuación de la última [illegible] del juicio sucesorio se [illegible] la demanda porque de acuerdo a los términos de ella y al [illegible], se percibe claramente que se considera como acción independiente y que el hoy [illegible] el juicio sucesorio agregado, no es suficiente para que proceda la nulidad.

SOBRE ALIMENTOS

En el juicio que sobre prestación de alimentos sigue Celina

Autor de robo y asalto en San Juan, creen que está en Santa Fe

La División de Investigaciones ha recibido de la policía de San Juan, el pedido de captura de Humberto Lucero, argentino, de 22 años de edad.

Lucero es autor de asalto y robo hecho del cual resultaron víctimas los señores José M. Rodríguez y José E. Fania a los que despojó de 1.500 pesos.

La policía sanjuanina dice que Lucero estuvo en Buenos Aires, luego se trasladó a Rosario y cree que actualmente se encuentra en nuestra ciudad. Se procura la detención.

Núñez contra León Alejo Dasaure, para resolver la apelación del decreto de la presidencia que abre la causa a prueba, el tribunal confirma, con costas el decreto referido. Se regulan los honorarios del doctor Ballardi en $ 20.

La sala llega a la conclusión de que de acuerdo a lo que dispone el artículo [illegible] del C. de P. Civiles, que cualquiera de las partes, puede pedir la apertura a prueba dentro de los tres primeros días, corresponde la confirmación del decreto.

CONDENA

La misma sala, de segundo turno, confirmó la sentencia que condena a Pedro Antonio [illegible], como autor de hurto, a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión, la que termina el día 19 de abril de 1933.

AUTO CONFIRMADO

La sala de tercer turno, por la secretaría [illegible], dictó resolución definitiva en el incidente de excarcelación promovido por el defensor de la procesada [illegible], [illegible].

Se confirma el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza de la procesada. Llega el Tribunal a la conclusión de que de las constancias sumariales resulta que el auto de prisión dictado, se decreta procesada por el delito previsto en el artículo 80 del C. Penal que reprime el hecho de [illegible] años, excediendo el [illegible] máximo permitido por la ley para conceder la libertad bajo fianza. Ha votado en disidencia el vocal doctor Giménez, declarando que era procedente la excarcelación, desde que no correspondería una pena mayor de [illegible] años de prisión.

HONORARIOS

El mismo Tribunal dictó resolución en los autos [illegible] contra Gregorio Quiroz, rendición de cuentas, para resolver la apelación del auto, que regula los honorarios del doctor Waue.

—En el incidente de honorarios en el juicio Virginia Rossi de Porcinatto contra Juana Porcinatto, divorcio, se revoca el decreto recurrido, fijando en $ 600 los honorarios del doctor Román.

AUTORIZACION

El juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución en el juicio sucesorio de don Manuel Mouré, concediendo la autorización solicitada por el albacea de esta sucesión, Vicente P. García, para que firme a favor del Banco Español del Río de la Plata, un documento por la suma de $ 30.000 como así para que venda en privado a [illegible], 25 novillos y 5 vacas, al precio de $ 30 novillos y 5 vacas al precio de $ 60 c una.

QUIEBRAS DECRETADAS

Fué declarado en quiebra el comerciante Juan Sanglar e hijo, que opera con ramos generales en Suardi, departamento San Cristóbal, designándose la audiencia del día 10 del corriente para sorteo de síndico. La verificación de créditos el día 12 de julio a las 9 horas.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Estación Crespo, departamento San Justo, Julio Díaz. Se señala la audiencia del día 20 a las 9 para sorteo de síndico y la del 3 de julio a las 9 para verificación de créditos.

INSCRIPCION

Se ordena la inscripción de la partida de nacimiento de Edmundo Rubén Romagnoli, oficiándose a sus efectos, al Registro Civil.

SUCESORIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passaggi, dictó auto declarando herederos de Pedro [illegible] a su esposa Juana Sauvanet de Guemberena y sus hijos Rene, Liberatorio y Azucena Guemberena.

—En el juicio sucesorio de Eustaquio Botteron, se declaran herederos sus hijos Leona Amalia, Antonio Aldino, Amadeo Héctor y Carmen Botteron.

SUBSTITUCION DE FIANZA

El pedido de substitución de fianza formulado por el señor Emilio García en el juicio Compañía Amerwall contra Julio Martín, sobre tercería, se resolvió no hacer lugar a la substitución de embargo, por la fianza ofrecida. El juzgado al hacerlo declara que de los informes de la Receptoría de Rentas de Rosario, se desprende que el fiador propuesto es propietario de dos inmuebles avaluados en conjunto en $ 700 y un tercero que está a nombre de Lucas Lucarelli y su señora esposa, avaluado en $ 11.000. Que el Registro de Propiedades de Rosario informa que sobre el último terreno mencionado pesa una hipoteca de $ [illegible] a favor de [illegible], que siendo así el fiador propuesto no reune los requisitos de ley.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Cap. Mansur de Carze, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas por el doctor Eduardo S. Cartes.

AUTO DE ADJUDICACION DE BIENES

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passaggi dictó resolución en la convocatoria de acreedores de la firma Abramoff y Rozman establecidos en esta plaza resolviendo la revocatoria del decreto y la adjudicación de bienes aprobada por la Junta de acreedores. Se resolvió: Desaprobar la adjudicación de bienes resuelta por la Junta a fojas 71, llamar la atención del señor contador y apercibir al procurador [illegible] por los términos inadecuados de su escrito a fojas 93 que serán testados por secretaría. El juzgado hace un extenso estudio de esta cuestión para establecer que los diversos trámites señalados del concordato y adjudicación de bienes son notorios. El concordato votado se pone de manifiesto por ocho días en cuyo término se admiten las impugnaciones de los acreedores por las causas expresadas en el artículo 23. También el agente fiscal puede oponerse, siguiendo la sana orientación de la jurisprudencia dominante, en salvaguarda de los altos fines de la ley le ha confiado, para evitar hechos dolosos o fraudulentos. En la adjudicación de bienes el juzgado dispone de cinco días para pronunciarse. No caben articulaciones que prolonguen ese pronunciamiento porque ha de producirse con arreglo a las constancias de autos. Y en el caso sostiene que hay elementos suficientes para dictar resoluciones sin necesidad de las medidas de pruebas dispuestas en el decreto recurrido. Hace otras consideraciones para sostener que los procedimientos irregulares de los [illegible] están comprobados en diversas actuaciones del juicio. La [illegible] de enfermedad de los socios a fin de no asistir a la audiencia de verificación de créditos, constatada por los médicos forenses [illegible] el [illegible] de los deudores. Interesa sobre todo su conducta comercial. A ella hay que referirse para dictar una medida de la trascendencia que se reclama. Y es precisamente en virtud de las graves presunciones que se desprenden de los hechos indicados en seguida que, a su juicio, es menester desaprobar la adjudicación de bienes en base a los principios de orden jurídicos y moral.

DECLARATORIA

Por la secretaría Ferreyra se dictó auto declarando herederos de Catalina Hilbe de Cavaille a sus hijos Luciano, Luis, Catalina, Emilio y José Hilbe.

COBRO DE PESOS

En el juicio ejecutivo seguido por José Marconetti e hijos contra Isidoro Desideri el juez doctor Ferrer dictó fallo y en mérito a no haberse opuesto excepción alguna se manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 400 los honorarios del doctor José M. González Means.

SENTENCIAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Farías dictó fallo en estos procesos:

Juan Gregorio Iñíguez alias "Goyo", homicidio. Lo condena a 10 años de prisión y accesorios de ley, que termina el 8 de noviembre de 1941. El hecho se produjo en San Genaro la tarde del día 8 de noviembre de 1931 en el Comité Radical Justista, resultando víctima Roberto Duarte.

—El juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Román Leiva dictó fallo en el proceso contra Natalio Cariaga e Isidro Quiroga, lesiones. Los condena al primero a 2 años de prisión y al segundo un año y 8 meses de igual pena, que se dejan en suspenso.

—En el proceso contra José Manuel Arzadum, por hurto, el juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti, lo condena a 3 meses de prisión que tiene cumplida.

EXCARCELACION

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por J. Daniel Touza, procesado por el delito de defraudación.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

El juez de instrucción, doctor Palamedi por la secretaría Aldao decretó la libertad sin perjuicio Emilio José Wilsons, procesado por el delito de hurto de ganado.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1ra. SECCION JUEZ DR. RE CARRERAS — SECRETARIA MEYER

Manuel Adell contra M. P. Resuelvo; Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de mil pesos nacionales. Sin costas.

—Isidro Blanco contra G. D. R. Resuelvo; Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de veintinueve pesos, más intereses desde la interpelación judicial. Con costas en cinco pesos regulo los honorarios del doctor Botto.

—Bernardo Avalinsky contra L. T. Resuelvo; Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de ciento treinta y cuatro pesos con noventa centavos nacionales e intereses desde la interpelación judicial. Con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Tisembaum.

—Curt Berger y Cía. contra T. A. Resuelvo; Condenando al demandado a abonar a la firma actora dentro del término de diez días la suma reclamada, más los intereses y costas. Regulo en pesos ochenta los honorarios del procurador Ferraris.

—Hipólito Gueldre contra A. B. de R. Resuelvo; Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador De la Peña.

—Patricio Henry contra N. y A. C. Resuelvo; Id. Id.

—Bartolomé Flossi contra J. P. Resuelvo; Id. Id. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del doctor Van Trast.

—Saúl Sussman contra M. C. de G. Resuelvo; Id. Id. Regulo en treinta y cinco pesos los honorarios del procurador Tisembaum.



Originaron un desórden por el cual serán procesados

La seccional [illegible] ha iniciado sumario por desacato a la autoridad en contra de Valentín Bravo, argentino, de 20 años de edad, Armando Córdoba, de 23 [illegible] domiciliados en Lisandro Pellegrini y Paraguay y Angel Díaz, argentino de 25 años [illegible] en Pedro Centeno y Paz.

Refiere la policía que anoche poco después de las 21 horas los nombrados [illegible] por calle Lisandro Pellegrini y al llegar a Paraguay comenzaron a dar gritos alterando el orden. El agente chapa 553 les llamó la atención, pidiéndoles compostura, y ello parece que molestó a los nombrados. Tomaron en palabras groseras perdiéndole todo consideración al policía.

Cuando el agente quiso concretar su intervención los nombrados tomáronle a golpes de puño ante lo cual el policía sacó su revólver e hizo dos disparos al aire. Las detonaciones llamaron la atención al vecindario y escucharon la alarma consiguiente, lo que atrajo a un empleado de Investigaciones y otros agentes. Con cuyo concurso pudieron ser detenidos.

En la comisaría se comprobó que Córdoba había resultado herido en la oreja izquierda, lesión que le [illegible] el agente Ramírez.

Tomó a golpes de puño a una señorita

Siendo las 11 y 30 horas de hoy, el sargento Moscón, del personal de la [illegible] en Avda. Freyre y Tucumán a Humberto Nigro, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Avda. Freyre 3439.

Según la policía, Nigro después de sostener un violento cambio de palabras con una señorita de 20 años de edad, que vive en Rioja la tomó a golpes de puño. La señorita resultó con una herida en el rostro. Nigro se encuentra incomunicado y a disposición del juez en turno.

Le robaron el "recao"

Don Agustín Mandelbi, vecino de Monte Vera, ha denunciado en la fecha un hurto del cual ha sido víctima y del que se considera perjudicado en 50 pesos.

Don Mandelbi, sin poder precisar en qué circunstancias, personas que desconoce le llevaron un "recao" completo.

La policía ha iniciado averiguaciones tendientes a dar con lo desaparecido.

La yegua!...

A Don José Abraham, vecino de Los Hornos, le han robado una yegua zaina según lo ha manifestado en la comisaría del distrito. Por supuesto Don José ignora quién o quiénes pueden haberle cuatrereado "la yegua" pues si lo supiese la policía no habría tenido mucho que hacer. Se averigua.

Se habla de reorganizar la Div. de Investigaciones

En la Casa Central de Policía se viene hablando con mucha insistencia de una posible reorganización en la División de Investigaciones.

Más que reorganizarse es propósito de la superioridad separar de sus cargos a algunos altos empleados que no prestan la colaboración que de ellos se esperaba. La actitud indefinida sería el motivo esencial de la resolución a producirse.

Ha formulado denuncia por defraudación y acusa a varios parientes

En el Juzgado en turno ha tenido entrada esta mañana, una denuncia, de la cual da cuenta la seccional tercera de policía, formulada por la señorita Amanda María Simez, domiciliada en calle Santiago del Estero No. [illegible]. Es una acusación por defraudación, en contra de su tío, según hemos podido saber y en la cual se tomaría a un comerciante establecido en calle San Martín.

LA DENUNCIA DE LA SEÑORITA SIMEZ

La señorita Simez dice que, el día 11 de abril de 1929, su tío Jorge Simez, le pidió 8 pulseras de oro, diciéndole que convenía aprovechar el viaje a Europa de un pariente, para hacerlas modernizándolas.

EL VIAJE A EUROPA

El señor Juan Chemes, domiciliado en San Martín 2223, hizo el viaje y se llevó las pulseras. Tiempo después el señor Chemes regresó del viejo mundo y trajo las pulseras, que después de fundidas, quedaron reducidas a dos, más modernas y grandes. Como el señor Simez no se encontraba en Santa Fe, Don Juan Chemes le entregó las alhajas a Jacobo Chemes; esto sucedió en 1931.

Jacobo debía entregar las alhajas a la señorita Simez, pero, agrega la denunciante, que Chemes le dijo que se las había entregado a Jorge Simez. Termina diciendo que Simez se niega a devolverle las pulseras lo que hace que se considere estafada. Ante la denuncia, la policía citó a Chemes y Simez, los que cuentan las cosas de modo muy distinto, y de lo que se desprende que todo esto no es nada más que una cuestión de familia.

LO QUE DICE UN ACUSADO

El señor Jacobo Chemes dice que las pulseras no son nueve sino [illegible] de la señorita Simez y las seis restantes de Jorge Simez.

Es verdad de que Juan Chemes llevó a Europa las pulseras y de que volvió con dos, pero por ese trabajo abonó al joyero la suma de cien pesos, cantidad que hizo efectiva Simez, que pensaba regalar las alhajas a su sobrina. Pero [illegible] y desavenidos Simez cambia de opinión para entregar las pulseras [illegible], los cien pesos que le cuesta la compostura.

De todo esto se desprende que es una cuestión puramente policial. De lo expuesto tiene conocimiento el juez en turno doctor Palamedi.

Accidente de tráfico en Santo Tomé

Anoche, poco antes de las 20, la comisaría de Santo Tomé tuvo conocimiento de un accidente de tráfico, ocurrido poco antes en su jurisdicción, del que resultó víctima [illegible] Borgo, argentino, de [illegible] años de edad, jornalero y domiciliado en [illegible] Los Hornos.

Iniciadas diligencias se comprobó la veracidad del accidente: Borgo transitaba por una calle de Santo Tomé, cuando fué alcanzado de sorpresa por un auto camión que corría a exceso de velocidad. Borgo atinó a tirarse al suelo y a ello posiblemente debe el estar aun con vida [illegible] del vehículo le pasó sobre el pie izquierdo, causándole heridas que no son graves.

La policía ha iniciado diligencias para dar con el auto-camión causante del accidente.

TRIBUNALES

JUICIOS EJECUTIVOS FALLADOS

La sala de primer turno, secretaría [illegible], dictó fallo en el juicio ejecutivo por cobro de pesos, seguido por Lupotti y Franchino contra Gobierno de la Provincia, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la inhabilidad opuesta por la demandada y ordenar que no se lleve adelante la ejecución, con costas.

—En el juicio seguido por [illegible] contra Salvador Aprile, cobro de pesos, se confirma la sentencia recurrida que no hace lugar a la excepción de pago y ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 20, se regulan los honorarios del doctor [illegible], y en $ 25 los del procurador Pr[illegible].

INTEGRACION

En el incidente sobre calificación de personería en el juicio Vicente D. Cáceres contra Cipriano Aleaga y Aaron Castellanos, sobre reivindicación, se [illegible] los vocales Ortigosa y Reyes. Se constituye la sala con los doctores Gervasoni, [illegible] y [illegible]. En disidencia, con respecto a la [illegible] del doctor Arteaga funda su voto el doctor Gervasoni.

RECUSACION CON CAUSA

La sala de segundo turno, secretaría [illegible], dictó resolución en la apelación interpuesta contra el auto del señor juez en lo civil y comercial de la primera nominación, que no hace lugar a la recusación con causa que [illegible] en el [illegible] civil de [illegible]. Se confirma el auto apelado, con costas.

El Tribunal llega a la conclusión de que el Art. 842 del C. P. Civil no [illegible] causa de recusación para los [illegible] con respecto al [illegible], siendo por consiguiente arreglada a derecho la resolución recurrida.

SENTENCIA SOBRE EXCEPCIONES

La misma sala dictó fallo en el juicio promovido por Federico C. Sigal contra Eloísa de Vandrés Arissabe, venido en apelación de la sentencia que rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución confirmando, con costas, ese pronunciamiento. [illegible] honorarios del doctor Cañas.

El Tribunal establece que la nulidad del procedimiento solicitada es improcedente porque no resulta de autos que se hayan violado las formas establecidas para el juicio ejecutivo en los artículos 844 y siguientes del Código de Procedimientos, ni es posible reputar violación del procedimiento, el hecho de que a continuación de la última actuación del juicio sucesorio se encuentre la demanda porque de acuerdo a los términos de ella y al trámite impreso, se percibe claramente que se considera como acción independiente y que si hoy [illegible] el juicio sucesorio agregado, no es suficiente para que proceda la nulidad.

SOBRE ALIMENTOS

En el juicio que sobre prestación de alimentos sigue Celina

Autor de robo y asalto en San Juan, creen que está en Santa Fe

La División de Investigaciones ha recibido de la policía de San Juan, el pedido de captura de Humberto Lucero, argentino, de 22 años de edad.

Lucero es autor de asalto y robo hecho del cual resultaron víctimas los señores José M. Rodríguez y José E. Fama a los que despojó de 1.500 pesos.

La policía sanjuanina dice que Lucero estuvo en Buenos Aires, luego se trasladó a Rosario y cree que actualmente se encuentra en nuestra ciudad. Se procura la detención.

Núñez contra León Alejo Dasaure, para resolver la apelación del decreto de la presidencia que abre la causa a prueba, el tribunal confirma, con costas el decreto recurrido. Se regulan los honorarios del doctor Ballardt en $ 20.

La sala llega a la conclusión de que de acuerdo a lo que dispone el artículo 1378 del C. de P. Civiles, que cualquiera de las partes, puede pedir la apertura a prueba dentro de los tres primeros días, corresponde la confirmación del decreto.

CONDENA

La misma sala, de segundo turno, confirmó la sentencia que condena a Pedro Antonio Denis, como autor de hurto, a sufrir la pena de un año y seis meses de prisión, la que termina el día 19 de abril de 1933.

AUTO CONFIRMADO

La sala de tercer turno, por la secretaría [illegible], dictó resolución definitiva en el incidente de excarcelación promovido por el defensor de la procesada María Teresa Hopfer, aborto provocado.

Se confirma el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza de la procesada. Llega el Tribunal a la conclusión de que de las constancias [illegible] que el auto de prisión [illegible] procesada por el delito previsto en el artículo 80 del C. Penal que reprime el hecho de uno a cuatro años, [illegible] máximo permitido por la ley para conceder la libertad bajo fianza. Ha votado en disidencia el vocal doctor Giménez, declarando que era procedente la excarcelación, desde que no correspondería una pena mayor de tres años de prisión.

HONORARIOS

El mismo Tribunal dictó resolución en los autos Cayetano Bon[illegible] contra Gregorio Quiroz, rendición de cuentas, para resolver la apelación del auto, que regula los honorarios del doctor Wade.

—En el incidente de honorarios en el juicio Virginia Rossi de Por[illegible] contra [illegible] Porcunatto, desalojo, se revoca el decreto recurrido, fijando en $ 300 los honorarios del doctor Román.

AUTORIZACION

El juez de la 1a. Nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución en el juicio sucesorio de don [illegible], concediendo la autorización solicitada por el albacea de esta sucesión, Vicente P. García, para que firme a favor del Banco Español del Río de la Plata, un documento por la suma de $ 30.000 como así para que venda en privado a 79 [illegible], 21 novillos y 5 vacas, al precio de $ 30 novillos y 5 vacas al precio de $ 60 c una.

QUIEBRAS DECRETADAS

Fué declarado en quiebra el comerciante Juan Sanglar e hijo, que opera con ramos generales en [illegible], departamento San Cristóbal, designándose la audiencia del día 10 del corriente para sorteo de síndico. La verificación de créditos el día 12 de julio a las 9 horas.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Estación Crespo, departamento San Justo, Justo Díaz. Se señala la audiencia del día 10 a las 9 para sorteo de síndico y la del 8 de julio a las 9 para verificación de créditos.

INSCRIPCION

Se ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de Edmundo Rubén Romagnoli, oficiándose a sus efectos, al Registro Civil.

SUCESORIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de Pedro Guemberena a su esposa Juana Sauvanet de Guemberena y sus hijos Irene, Liberatorio y Azucena Guemberena.

—En el juicio sucesorio de Eustaquio Botteron, se declaran herederos sus hijos Leona Amalia, Antonio Aldino, Amadeo Héctor y Carmen Botteron.

SUSTITUCION DE FIANZA

El pedido de substitución de fianza formulado por el señor Emilio García en el juicio Compañía Amorwall contra Julio Martín, sobre tercería, se resolvió: no hacer lugar a la substitución de embargo, por la fianza ofrecida. El juzgado al hacerlo declara que de los informes de la Receptoría de Rentas de Rosario, se desprende que el fiador propuesto es propietario de dos inmuebles avaluados en conjunto en $ 700 y un tercero que está a nombre de Lucas Lucarelli y su señora esposa, avaluado en $ 14.000. Que el Registro de Propiedades de Rosario informa que sobre el último terreno mencionado pesa una hipoteca de $ 3.000 a favor de [illegible], que siendo así el fiador propuesto no reune los requisitos de ley.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Capa Mansur de Carze, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas por el doctor Eduardo S. Cartes.

AUTO DE ADJUDICACION DE BIENES

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución en la convocatoria de acreedores de la firma Abramoff y Rosman establecidos en esta plaza resolviendo la revocatoria del decreto y la adjudicación de bienes aprobada por la Junta de acreedores. Se resolvió: Desaprobar la adjudicación de bienes resuelta por la Junta a fojas 77, llamar la atención del señor contador y apercibir al procurador Tissembaum por los términos inadecuados de su escrito a fojas 93 que serán testados por secretaría. El juzgado hace un extenso estudio de esta cuestión para establecer que los diversos trámites señalados del concordato y adjudicación de bienes son notorios. El concordato votado se pone de manifiesto por ocho días en cuyo término se admiten las impugnaciones de los acreedores por las causas expresadas en el artículo 23. También el agente fiscal puede oponerse, siguiendo la sana orientación de la jurisprudencia dominante, en salvaguarda de los altos fines de la ley le ha confiado, para evitar hechos dolosos o fraudulentos. En la adjudicación de bienes el juzgado dispone de cinco días para pronunciarse. No caben articulaciones que prolonguen ese pronunciamiento porque ha de producirse con arreglo a las constancias de autos. Y en el caso sostiene que hay elementos suficientes para dictar resoluciones sin necesidad de las medidas de pruebas dispuestas en el decreto recurrido. Hace otras consideraciones para sostener que los procedimientos irregulares de los convocatarios están comprobados en diversas actuaciones del juicio. La [illegible] de enfermedad de los socios a fin de no asistir a la audiencia de verificación de créditos, constatada por los médicos forenses quizás sea el acto menos grave de los deudores. Interesa sobre todo su conducta comercial. A ella hay que referirse para dictar una medida de la trascendencia que se reclama. Y es precisamente en virtud de las graves presunciones que se desprenden de los hechos indicados en seguida que, a su juicio, es menester desaprobar la adjudicación de bienes en base a los principios de orden jurídicos y moral.

DECLARATORIA

Por la secretaría Ferreyra se dictó auto declarando herederos de Catalina Hilbe de Cavaille a sus hijos Luciano, Luis, Catalina, Emilio y José Hilbe.

COBRO DE PESOS

En el juicio ejecutivo seguido por José Marconetti e hijos contra Isidoro Desideri el juez doctor Ferrer dictó fallo y en mérito a no haberse opuesto excepción alguna se mande llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 400 los honorarios del doctor José M. González Meana.

SENTENCIAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Farías dictó fallo en estos procesos:

Juan Gregorio Iñíguez alias "Goyo", homicidio. Lo condena a 10 años de prisión y accesorios de ley, que termina el 8 de noviembre de 1941. El hecho se produjo en San Genaro la tarde del día 8 de noviembre de 1931 en el Comité Radical Justista, resultando víctima Roberto Duarte.

—El juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Román Leiva dictó fallo en el proceso contra Natalio Cariaga e Isidro Quiroga, lesiones. Los condena al primero a 2 años de prisión y al segundo un año y 8 meses de igual pena, que se dejan en suspenso.

—En el proceso contra José Manuel Arzadum, por hurto, el juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti, lo condena a 3 meses de prisión que tiene cumplida.

EXCARCELACION

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, hizo lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por J. Daniel Tourn, procesado por el delito de defraudación.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

El juez de instrucción, doctor Palamedi por la secretaría Aldao decretó la libertad sin perjuicio Emilio José Wilsons, procesado por el delito de hurto de ganado.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1ra. SECCION JUEZ DR. RE CARRERAS — SECRETARIA MEYER

Manuel Adell contra M. P. Resuelvo; Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de mil pesos nacionales. Sin costas.

—Isidro Blanco contra G. D. R. Resuelvo; Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de veintinueve pesos, más intereses desde la interpelación judicial. Con costas en cinco pesos regulo los honorarios del doctor Botto.

—Bernardo Avalinsky contra L. Y. Resuelvo; Condenando al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma de ciento treinta y cuatro pesos con noventa centavos nacionales e intereses desde la interpelación judicial. Con costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—Curt Berger y Cía. contra T. A. Resuelvo; Condenando al demandado a abonar a la firma actora dentro del término de diez días la suma reclamada, más los intereses y costas. Regulo en pesos ochenta los honorarios del procurador Ferraris.

—Hipólito Gueldre contra A. E. de R. Resuelvo; Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del procurador De la Peña.

—Patricio Henry contra N. y A. C. Resuelvo; Id. Id.

—Bartolomé Flossi contra J. P. Resuelvo; Id. Id. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del doctor Van Trast.

—Saúl Sussman contra M. C. de G. Resuelvo; Id. Id. Regulo en treinta y cinco pesos los honorarios del procurador Tissembaum.



TERMINO SU PERIODO ORDINARIO EL CONCEJO DELIBERANTE DE ESPERANZA

En breve se instalará una nueva biblioteca en la cabecera de Las Colonias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 30 del corriente [illegible] su última sesión por haber terminado el período ordinario de sesiones, el Honorable Concejo Deliberante con asistencia de todos los señores concejales, en la que fueron tratados los siguientes asuntos:

Nota de la Dirección de la Escuela Industrial de señoritas, en la que solicita se le conceda gratis a dicho establecimiento 20 kilowats de fuerza motriz y 15 kilowats de luz. El señor concejal Baravalle pide que se trate dicho pedido sobre tablas y sin despacho de comisión, así se resuelve por unanimidad; puesto a votación es rechazado el pedido de luz gratuita solicitado por la expresada escuela.

—A continuación se da por secretaría lectura de un despacho de ambas comisiones y que lleva la firma de todos los señores concejales, en el que se establece que han estudiado el informe del señor director de la Usina y en la que aconsejan que se autorice al D. E. para que se ejecuten los planos y pliegos de condiciones para la instalación de una nueva usina, autorizando al mismo tiempo al señor director de la Usina para la confección de dichos planos y a quien se le acuerda la suma de [illegible] pesos por dicho trabajo.

Puesto a votación dicho despacho, es aprobado por unanimidad.

—El concejal [illegible] hace moción para que se trate sobre tablas y sin despacho, la nota del señor A. Cairelli, empleado de la Defensa Agrícola, en la que solicita se le conceda gratis la patente de su automóvil, cuya moción es aprobada.

El concejal Baravalle hace moción en el sentido de que no se haga lugar al pedido por cuanto no tiene ninguna justificación tal solicitud.

Puesta a votación dicha moción es aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente levanta la sesión y da por terminado el período ordinario de sesiones.

NUEVA BIBLIOTECA

De acuerdo a los trabajos que se vienen realizando, esta ciudad contará muy en breve con una nueva biblioteca de [illegible] libros e instructivos para trabajadores y público en general, idea q' ha sido bien recibida en esta ciudad puesto que será un hogar más de cultura sumado a los ya existentes en nuestra ciudad.

La comisión provisoria ha resuelto llamar a una asamblea general para el día 5 del corriente la que se llevará a cabo en el salón de la Sociedad de Canto a las 9 horas, en la que será nombrada la comisión efectiva, la cual se hará cargo de los trabajos pertinentes para su instalación.

ENLACES

El día 4 del corriente a las 16 horas en nuestro templo parroquial, fué bendecida la boda matrimonial de la señorita [illegible] Dumortier con el joven Eduardo Brega, pareja vastamente vinculada en el seno de las [illegible] sociedades.

Apadrinarán la ceremonia religiosa Da. Angela Brega de Suárez y Dn. Néstor Dumortier.

En el acto civil, dieron sus firmas como testigos, los señores Aquilino Dumortier y Honorio J. Suárez.

Festejando tan grato motivo, en la casa de los señores padres de la contrayente, se realizó una fiesta celebrando tan grato acontecimiento.

—El día 11 del corriente serán consagrados los esponsales de la señorita Ida María Baravalle con el señor José R. Risso.

Actuarán en calidad de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Teresa Dorlin de Risso y el señor Sebastián Baravalle y como testigos por parte de la novia al señor A. Cañellas y por parte del novio la señira Próspera L. de Crotti.

En el acto civil serán testigos por parte de la contrayente el señor Eduardo Varavalle y por el novio el señor Victorio Bertero.

Con tan feliz motivo, los futuros contrayentes han sido debidamente congratulados de parte de sus numerosas relaciones.

DEMOSTRACION

Los amigos y compañeros de tareas de don Eduardo Brega le hicieron objeto de una demostración despidiéndole de la vida de soltero la que asumió inusitados contornos de camaradería.

La demostración se realizo en el Bar Splendiani el día miércoles por la noche, [illegible] al final de la misma sinceros votos por la felicidad de los futuros contrayentes.

FUNERAL

El día 11 del actual a las 9 horas en la capilla del Colegio San José, será oficiado un solemne funeral en memoria y por el eterno descanso del alma del que en vida se llamó Eduardo F. Kieffer.

El hondo pesar que produjera en esta ciudad ante sus numerosos amigos y conocidos su inesperado deceso, en el piadoso acto a realizarse se pondrá una vez más de manifiesto el profundo dolor causado por tan lamentable fallecimiento.

(Corresponsal).

UN HOMBRE FUE DESTROZADO POR UN TREN EN CHARATA - T. N. DEL CHACO

No ha sido identificada aún la víctima del horrible accidente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 29 por la mañana la comisaría local recibió un aviso de que en las inmediaciones del Kilómetro 716, una persona había sido muerta por un tren.

Sin pérdida de tiempo el comisario, acompañado de dos agentes y el jefe de estación, se trasladaron al lugar indicado encontrando sobre las vías del ferrocarril los restos de un hombre que había sido horriblemente destrozado, teniendo que recoger los trozos en un tacho para ser conducidos a Charata; hasta este momento no se ha podido identificar a la víctima, pues solamente se pudo tomar las impresiones digitales de la mano izquierda, que se cree que pueda dar alguna luz de quien fué la víctima.

Según se comprobó; vestía pantalón a rayas, saco kaky, sombrero negro, alpargatas. Créese que sea alguno de los tantos trabajadores que viajan en trenes de carga, presumiéndose que haya resbalado y caído del vagón o que pudiera haber sido arrojado de él.

La policía ha iniciado el sumario de estilo, habiéndose dado cuenta al juez en turno.

SE ENCARA PATRIOTICAMENTE EL EMPREST. INTERNO EN S. CRISTOBAL

Designóse la comisión que tendrá a su cargo la tarea

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 2 del corriente, en la sucursal del Banco de la Nación, llevóse a cabo por iniciativa del señor gerente don César Tribodi, la primer reunión de vecinos a fin de dejar constituida la subcomisión encargada de intensificar el loable propósito del empréstito patriótico.

Lo más representativo de la localidad dióse cita, pues en la sucursal bancaria y una vez reunidos el señor Tribodi explicó los móviles por los que convocara a tal reunión y hablóles extensamente de la faz técnica del empréstito y de la necesidad nacionalista y patriótica de colaborar e identificarse con el éxito del mismo. A continuación presentó al señor J. Alcides Taibo Echepare designado orador de la subcomisión del empréstito patriótico, quien habló de esta manera: "El reciente decreto del empréstito patriótico por 500 millones de pesos, tiene la finalidad de un notable problema que el gobierno de la nación plantea a la sociedad argentina y cuya solución está — escuetamente hablando — en manos de todos los habitantes del país.

El problema es ampliamente conocido: el del resentimiento de la situación económica financiera por la que atraviesa la nación.

No existe en mí la idea de hablar en este momento de finanzas, y estoy lejos de sentirme capacitado para decir a ustedes de lo mucho que habrán leído y de lo tanto que habrán escuchado desde que fuera decretado dicho empréstito.

"[illegible] pues a considerar la gravedad del erario nacional, sin necesidad de referirnos al libro de las finanzas del país, tan sabio como ingrato en estas horas, sin detenerme siquiera ante ningún cálculo, y dejando a un lado las filtraciones políticas que no deben tenerse en cuenta porque no pertenecen en una cruzada de bien nacional cuyos beneficios van a alcanzar a todos los que habitan este suelo, estamos de acuerdo que el empréstito patriótico señala para todos, para el comercio en [illegible], un camino hacia la normalidad y hacia el restablecimiento reclamado por esa pesadilla abrumadora que le han denominado crisis y que todos sentimos en mayor o menor grado.

"Si fuéramos a historiar el verdadero por qué de los empréstitos, remitámonos a los ejemplos de los viejos países europeos que han estilado en todo tiempo estas operaciones como única salvación de su acervo monetario. La República Argentina ha seguido esta ruta imitando así a Francia, Inglaterra y España, esta última, que en menos de 24 horas y en los albores de un régimen político nuevo colocó un empréstito interno de 500 millones de pesetas. Estos empréstitos lejos de perjudicar a nadie le benefician grandemente: en sus intereses y garantía real y los que en ellos colaboran lo han hecho también en beneficio directo de la emancipación financiera de su propio suelo.

"La Argentina es hoy a pesar de todo frente a los países del mundo, una tierra de privilegio, con inmensas riquezas propias en la inicial de su formidable explotación, cuyo gobierno decreta en estas horas un empréstito interno, buscando la colaboración de todos en su colectivo beneficio, y evitando con ello las garras de los feudos del capital que ensombrecen todo soberano desenvolvimiento. He aquí parte de la finalidad del empréstito que nos ocupa.

A nadie habrá escapado el interés que despertó en toda la república y sigue despertando, la medida adoptada en tal emergencia como indispensable a fin de que nuestro suelo recobre el ritmo regular de su normalización.

"La aceptación de tal empréstito viene teniendo en todas las instituciones del país, argentinas y extranjeras, una franca acogida. El aporte abnegado del comercio de toda nacionalidad, parece hermanarse en esta hora de prueba con el gesto patriótico de aquellos dos escolares argentinos que en una carta dirigida al Presidente de la Junta del Empréstito, le hacían presente que cedían todos sus ahorros que tenían depositados en la Caja N. de A. Postal, para su querida patria necesitada.

"Argentinos y extranjeros que juntos colaboráis en el proyecto maravilloso de nuestra tierra, hospitalaria, grande y buena, debéis mostrar la gratitud que ella nos merece, en los instantes que reclama de vosotros. Debemos identificarnos con el éxito del empréstito, debemos mostrarnos como ejemplo de estímulo y solidaridad nacional y no hemos de desertar en tan bella ocasión de las grandes y generosas acciones que han caracterizado a nuestra raza a través de toda circunstancia. Sea San Cristóbal también la población — terminó diciendo el orador — que al ritmo de todos los pueblos argentinos esté presente en esta gran causa nacional. Así digo también a los extranjeros que habitan nuestro suelo y que hermanados siempre en el esfuerzo que dió tanto progreso a nuestra república, señaló también junto a los argentinos, tanta página gloriosa en nuestra fecunda historia".

Acto seguido y a indicación del señor Tribodi, se procedió a elegir la subcomisión del empréstito patriótico, quedando constituída en la siguiente manera:

Presidente, Gerente del Banco de la Nación, señor César Tribodi; vice, diputado señor Julio S. Hereñú; secretario, general, señor J. Alcides Taibo Echepare, además fueron nombrados alrededor de cien vocales. Después de esta elección, expontáneamente se subscribieron al empréstito varias dosis a cubrir en este acto la suma de 18.000 pesos.

CONCURSO DEL TIRO FEDERAL EN CALCHAQUI

Iniciaráse el día 3 de julio próximo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Tiro Federal Argentino con asiento en esta localidad de Calchaquí, realizará durante los días 3, 9, 17, 24 y 31 de julio próximo en el polígono de la entidad un concurso de tiro, que dada la reglamentación puesta en vigencia, puede deparar lucidas actuaciones a los participantes que se inscriban.

Damos a continuación un breve extracto de las bases que regirán la próxima competencia.

Apertura y duración del Concurso:

Art. 1o. — El concurso se abrirá el día 3 de julio de 1932 a las 8 horas y se clausurará el día 30 del mismo mes a las 17 horas.

Art. 2o. — El horario del concurso será de 8 a 11.30 y de 13.30 a 17 horas.

Art. 3o. — La entrada a los fosos queda [illegible] prohibida a todos los tiradores o simples [illegible], sin autorización expresa del director o comisario general, bajo pena de expulsión.

Inscripción:

Art. 4o. — El precio de inscripción será de un peso m|n. c|l. para los socios y de tres pesos m|n. c|l. para los no socios.

Moscas:

Art. 5o. — Las moscas hechas en el último cuarto de hora de la sesión de la tarde que precede a la clausura de dichas sesiones, serán premiadas con [illegible] "Moscas" de plata.

Armas [illegible]:

Art. 6o. — En el Stand habrá fusiles Máuser, modelo Argentino 1891|909 con escape mínimo de dos kilos y medio, y la munición reglamentaria que la sociedad suministrará a los tiradores.

Turno:

Art. 7o. — Siendo numeradas progresivamente las [illegible], el turno de cada tirador se establecerá en cada blanco por el orden en que se haya anotado, con su correspondiente número.

Art. 8o. — El tirador, al tocarle el turno, será llamado tres veces por su número en alta voz; si no se presenta a la tercera llamada, entrará en la barrera el tirador que le sigue en turno y así sucesivamente; no pudiendo disparar más de dos series consecutivas cada tirador. Terminada la lista de números se volverá a llamar desde el principio.

Anulación de series:

Art. 9o. — El tirador que anule series puede hacerlo hasta el quinto tiro disparado, diciendo con toda claridad al apuntador: "anulo esa serie"; siendo prohibido empezar nuevas series [illegible] que ha sido anulada la anterior. En este caso el tirador, al haber hecho anular, sólo puede tirar una serie más.

TUVO EXITO UNA VELADA EN VIRGINIA

(De nuestro Corresponsal)

Como ya estaba anunciado en una correspondencia anterior, la velada literaria organizada por los miembros de la comisión protectora de la Escuela Fiscal, la misma se llevó a cabo el día 28 del actual, resultando todo un éxito.

Los aficionados desempeñaron sus correspondientes papeles, conquistando el mayor aplauso del público.

El orden del programa fué el siguiente:

"Como las mariposas", obra, intérprete, la señora Francisca de Galcerán (de Magaldi), que ha demostrado todas sus condiciones de artista; Srta. Adelina Balestreri (de institutriz); la Srta. María Tornatti (de Carlota); la Srta. Lelia Nyrinal ha estado muy acertada en su papel de Rosalva; los jóvenes Horacio Frenguelli, Tito Balestreri y Oscar Garcerán, bien.

"Don Yacumín": Con este reparto: Don Petronilo, Titi Balestreri; Yacumín, Omar Galcerán; poeta, Horacio Frenguelli; doctor Adelina Balestreri; abogado, Sra. Francisca de Galcerán, don Yacumín, Oscar Galcerán.

Todos los actores desempeñaron sus respectivos roles muy bien, destacándose como es lógico la labor personal.

VIAJEROS—

A y de San Cristóbal, el señor Vicente Bolo, en compañía de su señorita sobrina y hermana.

—De Paraná, el comerciante de esta Sr. Salomón Roisman.

—A Santa Fe, Natalio Taquini.

—De Rosario, José Alcañiz.

—De Bahía Blanca, Isidora Ambasch.

—A y de Humberto 1o., la señorita [illegible].

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

DESDE HUMBERTO I.

BAILE SOCIAL

En el amplio salón de la Sociedad Italiana, se realizará el próximo domingo, un baile social en honor a sus asociados, el que promete estar muy lucido.

SEMENTERAS

Nótase mucha actividad entre los colonos para la siembra de trigo y lino, muchos de los cuales han iniciado la siembra.

FIESTAS MAYAS

Poco menos que desapercibido ha pasado la magna fecha rememorativa del aniversario de la revolución de mayo.

Por la mañana y como estaba programado concurrieron los alumnos de la escuela No. 464 a la plaza. Por la tarde y noche se realizaron grandes bailes populares los que estuvieron muy concurridos.

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

Se ha hecho cargo del transporte de la correspondencia, desde la estación al correo, el señor J. Gastiarena, quién tiene contrato por un año.



Departamento Vera

DESDE INTIYACO

CASAMIENTO

Realizóse el casamiento de la señorita Amelia Arredondo con el señor Horacio Martínez Echerol.

Fué numerosa la concurrencia que asistió al acto. En casa de la familia Martínez-Echerol, donde se sirviera el banquete y se llevara a cabo el baile, hubo derroche de alegría, comodidad y satisfacciones. Se bailó mucho, hubo un buen lunch y como el agua potable es por aquí artículo de lujo, se bebió mucho también.

Los padres del novio, señora Graciana Etcherol y don José Martínez han batido un verdadero récord en exquisitas atenciones brindadas a sus amigos e invitados. Concurrieron a este grato acontecimiento todas las familias de este pueblo y se ha notado la concurrencia de familias de Vera, Colmena, Golondrina y otros puntos.

LAMENTADO FALLECIMIENTO

El día 2 de junio, falleció en la ciudad de Rosario, la señora [illegible] ría Cagnoto de Raggio. No dió feliz resultado el esfuerzo de los médicos. Enluta este fallecimiento a las familias Miralles, Rousay, Toraldo y Mora, de Rosario y en ésta, a las familias de E. Chapero y B. Longhi.

VIAJEROS

Para Rosario los señores L. E. Chapero y Domingo Raggio.

—Para Jobson, el señor Aristóbulo E. Varela.

—De Vera, el diputado por este departamento señor René Lawson.

Comisión de Fomento de Jobson

Dep. Vera - Prov, de Santa Fe

LICITACION

Servicio de Alumbrado Público — Eléctrico

Llámase a licitación pública por el término de 45 días a contar del día de la fecha para la provisión del servicio de alumbrado público y de conformidad con las bases que se establezcan en el pliego de condiciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Comisión de Fomento en los días y horas hábiles.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado con una estampilla comunal del valor de cincuenta (50) pesos moneda nacional y serán abiertas en acto público el día 28 de Julio del año en curso a las 15 horas.

Jobson (Vera), 6 de Junio de 1932.

Joaquín Souilhé, Secretario — José Muloni, Presidente.

No. 20371 v.27|7



Es la gran marca del Neumático que acredita más Kilometraje



